

## 5.<sup>a</sup> SESIÓN (Vespertina)

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN  
ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— A iniciativa de sus autores, se posterga el tratamiento de la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso.— Se rechaza la reconsideración de la votación del texto sustitutorio de la moción por la que se conforma una comisión investigadora multipartidaria para que, en el plazo de 30 días calendario, investigue las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del Presidente de la República, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar.— Previa aprobación de la reconsideración de su votación, realizada el 12 de agosto, se aprueba la moción por la que se conforma una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021.— Se da cuenta de mociones de saludo al Ejército del Perú; a la ciudad de Tarapoto; a la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca; y al Colegio Nacional San Juan de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.— No es admitida a debate la moción de orden del día por la que se propone que el Congreso de la República invite al ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del covid-19.— No es admitida a debate la moción de orden del día por la que se propone que el Congreso de la República declare persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y constante intromisión en la política nacional de nuestro país y exhorte al mencionado ciudadano boliviano para que se abstenga de realizar comentarios sobre la política nacional de nuestro país, por constituirse*

***en una injerencia inaceptable.— Previa admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día por la que se conforma la comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño costero, con el objeto de continuar con los encargos que recibió la comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017.— Previa admisión a debate, se rechaza el texto sustitutorio de la moción de orden del día por la que se propone exhortar al señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, considerando además la idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país.— Se suspende la sesión.***

—A las 17 horas y 7 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator enuncia el nombre de **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, luego de lo cual registran su asistencia, mediante el sistema digital, los señores María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo,

Martcorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, el congresista Burgos Oliveros.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte, Infantes Castañeda y Vásquez Vela.

Con licencia personal, el congresista Quiroz Barboza.

Ausentes, los congresistas Salhuana Cavides, Trigozo Reátegui y Zeballos Madariaga.

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 122 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

**A iniciativa de sus autores, se posterga el tratamiento de la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se ha presentado una moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Ha solicitado la palabra el congresista Elías Varas.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Muy buenas tardes, señora Presidenta. Muy buenas tardes, colegas congresistas.

Como representante del grupo parlamentario Perú Libre, le solicito que el tratamiento de nuestra moción se postergue y se lleve a cabo de manera oportuna.

Pido la postergación, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— De acuerdo.

**Se rechaza la reconsideración de la votación del texto sustitutorio de la moción por la que se conforma una comisión investigadora multipartidaria para que, en el plazo de 30 días calendario, investigue las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del Presidente de la República, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo punto.

**El señor RELATOR da lectura:**

### Reconsideración

De la congresista Luque Ibarra, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación de

la Moción de Orden del Día 010, que propone la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de altos funcionarios del gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la reconsideración planteada por la congresista Luque Ibarra respecto a la votación de la Moción de Orden del Día 010, realizada en la sesión del Pleno del 12 de agosto del presente año.

Se ofrece la palabra.

Congresista Luque, puede intervenir.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, colegas, buenas tardes.

En efecto, hemos solicitado la reconsideración de la votación de la Moción 010, realizada el 12 de agosto, con la que se aprobaba la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

Quiero señalar, muy concretamente, cuáles son las razones que motivan y sustentan este pedido de reconsideración.

En principio, quiero destacar que el Tribunal Constitucional ha señalado, en varias sentencias, lo que significa el interés público, el interés general. Habla de un beneficio para todos en general. No se evidencia la necesidad de la conformación de una comisión investigadora que, sobre cuatro días, desde la instalación de este gobierno, haga esa investigación, cuando se sabe que la Contraloría General de la República se ha pronunciado al respecto. Ha emitido, además, el Informe 008-2021, en el que ha hecho una serie de recomendaciones al secretario general del Despacho Presidencial para que adopte las acciones preventivas, correctivas a fin de superar la situación adversa que se ha generado acerca de la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Por tanto, no corresponde la conformación de una comisión investigadora. En su defecto, esto

muy bien puede ser tratado en la Comisión de Fiscalización, que puede solicitar información a la propia Contraloría General de la República. Incluso, la propia Contraloría está dando seguimiento a este asunto y a través de los órganos de control darán, seguramente, comunicación de cómo se están subsanando algunos aspectos que se han destacado. En razón de ello, hemos solicitado la reconsideración respectiva.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**



**El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).**— José Luis Elías presente, Presidenta.

Presidenta, Elías presente, por favor.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la reconsideración 61 señores congresistas, 56 en contra y cuatro se abstienen.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— La reconsideración de la votación de la Moción del Orden del Día 010 no ha sido aprobada.

**«Registro digital de votación de la reconsideración respecto de la votación de la Moción 010**

**Señores congresistas que votaron a favor:** Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alva Rojas,

Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que votaron en contra:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caveró Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Calle Lobatón, Ciccía Vásquez, Elías Ávalos y Rivas Chacara.»

**Previa aprobación de la reconsideración de su votación, realizada el 12 de agosto, se aprueba la moción por la que se conforma una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiente punto.

**El RELATOR da lectura:**

### Reconsideración

De los congresistas Varas Meléndez y Cerrón Rojas, mediante la cual solicitan la reconsideración de la votación de la Moción de Orden del Día 028, que propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la reconsideración planteada por el congresista Varas Meléndez respecto de la votación de la Moción del Orden del Día 028, realizada en la sesión del Pleno del 12 de agosto del presente año.

Se ofrece la palabra.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Referente a la Moción 028, mediante la cual se propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales del 2021, consideramos que es innecesario conformar esta comisión debido a los siguientes hechos.

La Constitución de la República del Perú, en el artículo 181, dice:

«El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales del derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede ningún recurso alguno».

El artículo 96 dice:

«Cualquier representante al Congreso puede pedir a los Ministros del Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva y a la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios».

Por ello, consideramos que no hay la necesidad de conformar una comisión para poder hacer esa investigación del proceso electoral del año 2021.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora [congresista sin identificar].**— Siempre tengo problemas con mi equipo.

**El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).**— Presidenta, lo lamento.

José Luis Elías presente.

Elías presente.

Doctor Rovira, José Luis Elías presente.

**La señora [congresista sin identificar].**— Congresista Elías, usted tiene que votar a través de un dispositivo. Deben haberle brindado un teléfono. Le hago llegar ese alcance.

**El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).**— Está malogrado.

**La señora [congresista sin identificar].**— Si usted está en forma virtual, debe utilizar el teléfono, y a través de este emitir su voto poniendo su huella.

**El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).**— Lo intento hacer, señora, pero no funciona.

**La señora [congresista sin identificar].**— Colega Elías, si se le ha bloqueado el patrón...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 67 votos a favor, 53 en contra y ninguna abstención, la reconsideración planteada.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la reconsideración.

**«Registro digital de votación de la reconsideración respecto de la votación de la Moción 028**

**Señores congresistas que votaron a favor:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que votaron en contra:**

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Soto Palacios, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se reabre el debate de la moción.

Se ofrece la palabra.

Se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

«Parte resolutive de la Moción de Orden del Día 028

Acuerda:

Primero: Constitúyase una Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021, por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

Segundo: Proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Disculpe, Presidenta. Soy Noelia Herrera, de Renovación Popular.

He votado a favor, pero veo que en la pantalla no se registra la votación.

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 86 votos a favor, 59 en contra y nueve abstenciones, la Moción de Orden del Día 028, de conformidad con el literal a) del artículo 88 del Reglamento del Congreso.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la moción.

Para la aprobación de una moción que propone conformar una comisión, solo cuentan los votos a favor.

Se ha aprobado con 46 votos a favor.

Solo en el caso de este tipo de moción.

Por supuesto que va a estar considerado.

A los congresistas que no han votado les voy a explicar lo que deben hacer.

La votación se realiza a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin. Una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieren participado en esta por algún imprevisto, material o tecnológico, podrán dejar constancia por escrito de dicha ocurrencia. Por favor, por escrito deberán alcanzar su voto, y de ello quedará constancia en actas.

Gracias.

—El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

**Acuerda:**

**PRIMERO.**— Constitúyase una Comisión Investigadora del **PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE 2021**, por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos; así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

**SEGUNDO.**— Proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.»

«Registro digital de votación de la  
Moción 028

**Señores congresistas que votaron a favor:** Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chibra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis

Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonzalo Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoín, Kamiche Morante, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que se abstuvieron:**

Alcarráz Agüero, Alva Rojas, Luna Gálvez, Montezza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca, Portero López, Soto Palacios y Torres Salinas.»

**Se da cuenta de una moción de saludo al Ejército del Perú con motivo de conmemorarse el 18 de agosto el bicentenario de su creación institucional**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Williams Zapata.



**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Señora Presidenta, distinguidos congresistas, por favor su atención.

He pedido el uso de la palabra para solicitar que se dé lectura a una

moción de saludo, presentada por el congresista Roberto Chiabra y quien habla.

La razón es que ayer, 18 de agosto, se cumplieron 200 años de la creación del Ejército del Perú por el generalísimo don José de San Martín.

El Ejército, desde ese tiempo, junto con las demás Fuerzas Armadas, ha tenido una valiosa tarea o responsabilidad sobre la integridad, la soberanía y la independencia de la nación.

Asimismo, desde hace unos veinte años aproximadamente, tiene como tarea constitucional el desarrollo nacional.

Permítanme terminar. Le he pedido también a la Mesa Directiva que se proyecte un video muy corto. Pero quiero terminar citando lo que dijo nuestro historiador tacneño sobre el Ejército. Dijo lo siguiente:

«Si el Perú subsiste, si no se disolvió o parceló es fundamentalmente por el Ejército. Su presencia merece gratitud nacional».

Jorge Basadre, historiador del Perú.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Que se dé lectura a la moción de saludo y luego se proyecte el video.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Moción de saludo**

«De los congresistas Williams Zapata y Chiabra León.

Considerando:

Que el día 18 de agosto de 2021 se conmemora el Bicentenario de Creación del Ejército del Perú, acontecimiento histórico en nuestro país.

Que el Congreso de la República, en reconocimiento al aporte del glorioso Ejército al desarrollo nacional, la seguridad e integridad de la nación, y de manera particular, por la lucha contra el terrorismo y su apoyo a la población durante la pandemia (covid-19).

Que el Consejo Directivo del Congreso de la República acordó por unanimidad la moción de saludo al Ejército del Perú.

Por tanto

El Congreso de la República

Acuerda:

Artículo primero.— Expresar su saludo y reconocimiento a todos los miembros del Ejército del Perú por su destacada labor al servicio y defensa de nuestro territorio nacional, al conmemorarse el día 18 de agosto de 2021 el bicentenario de la creación del Ejército del Perú.

Artículo segundo.— Trasladar la presente moción de saludo al general EP José Alberto Vizcarra Álvarez, Comandante General del Ejército del Perú y, por su intermedio, a todos los miembros de dicha institución castrense.»

—**Se inicia la proyección del video.**

—**Finaliza la proyección del video.**

**No es admitida a debate la moción de orden del día por la que se propone que el Congreso de la República invite el ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del covid-19**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Relator, siguiente punto.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Moción de Orden del Día**

De la congresista Paredes Fonseca, del grupo parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del covid-19. (Moción 132).

Moción presentada el 17 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Paredes Fonseca para que fundamente la moción de orden del día, hasta por cinco minutos.

\* El texto del documento obra en los archivos del Congreso de la República.



**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Señora Presidenta del Congreso y señores representantes de la nación, todos sabemos la emergencia sanitaria por la que atravesamos a nivel nacional. Si bien se han dictado medidas de

prevención y control del covid-19, los resultados que reportan diversos sectores no han sido los mejores que digamos.

Con Resolución Ministerial 848-2020-MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el documento técnico Plan Nacional de Vacunación contra la Covid-19 y con Resolución Ministerial 809-2021-MINSA lo actualizó.

Resulta inverosímil, con todo lo expuesto, que, a puertas de una tercera ola de contagio con diferente cepa, nuestra nación se encuentre desprovista de la debida protección e inmunización respecto al covid. ¿Acaso se desea que las cifras luctuosas que han venido enlutando a nuestro país sigan creciendo a ritmo creciente, cuando nuestra economía y los flagelos sociales también se encuentran en ritmos multiplicadores?

Consideramos que la posición de este Parlamento debe ser de defensa ante las grandes ausencias del Estado. Nuestra labor debe circunscribirse a las grandes demandas de la nación. Nuestro trabajo debe traducirse en esfuerzos que impliquen crecimiento ponderado y permanente en reducir los grandes obstáculos que nos imponen estos tiempos.

Porque, si bien el bicentenario de nuestra República nos ha impuesto grandes desafíos, estos deben resumirse en la reducción, sobre la base del esfuerzo colectivo de la representación, de las grandes brechas sociales.

Vacunarse, hoy en día, es un derecho humano. El saldo luctuoso del país en los tiempos que nos anteceden solo es una referencia para realizar los más grandes esfuerzos en reducir las grandes diferencias sanitarias.

El artículo 2, inciso 1), de la Constitución Política del Estado precisa que la vida es un derecho. Como tal, la Representación Nacional debe protegerla en el espacio que le compete.

La vacunación de todos los peruanos y peruanas resulta obligatoria, ya que responde al principio de solidaridad social, para no contagiar a aquellas personas que, por sus enfermedades preexistentes, están impedidas de recibirlas.

Por lo tanto, más allá de las precisiones jurídicas, nuestra motivación debe ser preponderantemente humanista. El impulso racional y meramente humano radica en el alto grado de sensibilización respecto a las circunstancias de desfavorecimiento de nuestro prójimo.

Nosotros representamos los anhelos de los más olvidados del país y, por ende, de su deseo de vivir. Confirmemos y precisemos las vías para lograr la consolidación sanitaria del país y regresar a los niveles de vida plena. Ello se puede conseguir con los esfuerzos permanentes de nosotros, como parlamentarios, en establecer los mecanismos que coadyuven al gobierno a completar la protección plena de la nación con el proceso completo de la vacunación.

Por eso, es importante la presencia del ministro de Salud. Él justamente debe darnos la información que nosotros requerimos a fin de ver cuál es el plan.

Sigamos adelante.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión del debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Anderson, tiene la palabra.



**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Buenas tardes.

Simplemente quiero señalar que tenemos hoy, en la sesión del Pleno, una serie de pedidos de invitación a ministros para que informen. En vista de que el jueves próximo tendremos la visita del presidente del Consejo de Ministros Bellido y del resto de su Gabinete, estas invitaciones podríamos dejarlas de lado para poder hacer las preguntas directamente a los ministros y al presidente del Consejo de Ministros durante su visita al Pleno del Congreso la próxima semana.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Acuña, tiene la palabra.



**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— Buenas tardes, Presidenta y colegas.

Pido que se acumule a esta moción la que ha presentado Alianza para el Progreso, mediante la cual también estamos pidiendo que el ministro venga para que nos haga saber el plan de acción sobre la vacunación contra el covid-19 que su cartera ha implementado, los motivos por los que ha reprogramado las vacunas de la primera dosis en todo el país, los motivos por los que no están llegando las vacunas a las regiones del norte, especialmente Lambayeque, cuyos casos de covid-19, con una tasa de letalidad de 14,5%, han crecido tremendamente la última semana.

La región Lambayeque está pidiendo...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— Asimismo, estamos pidiendo que se nos informe sobre las medidas que se vienen implementando para afrontar la tercera ola del covid-19 y cuál es la ejecución del gasto del Ministerio de Salud, en forma general y en especial el presupuesto para atender la pandemia del covid-19, en el presente año.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Marticorena, tiene la palabra.



**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Señora Presidenta, con todo respeto, considero que la propuesta que alcanza la compatriota de Acción Popular es innecesaria. Aprovechemos la fecha en que van a venir todos los ministros a hacer su exposición. Ese día podremos hacer todas las preguntas que consideremos pertinentes.

Estamos a puertas de iniciar una tercera ola. Recordemos que el 16 de marzo del 2020, cuando apareció el primer caso, una de las cosas que se planteó era la unidad de todos los peruanos, de la clase política, de todos los sectores, para enfrentar la pandemia y evitar que el daño sea mayor.

Sin embargo, no lo hicimos, hubo una confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo, y las consecuencias las estamos pagando hasta aho-

ra. En razón de ello, invito a la reflexión a los compatriotas. Acá no hay triunfalismos, acá hay una responsabilidad. Está en juego la vida de los peruanos.

Por lo tanto, la unidad es necesaria. Basta de festejar cuando hay un triunfo...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Elera García, tiene la palabra.



**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Le cedo la palabra al presidente de la Comisión de Salud, congresista Hitler Saavedra.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra, congresista Saavedra.



**El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP-PM).**— Buenas tardes, Presidenta y congresistas.

El objetivo es buscar un orden en cuanto ya estamos iniciando el trabajo y buscando la solución de los problemas que tenemos en el país por esta pandemia.

Lo correcto es la creación de las comisiones. No tiene sentido que creemos estas comisiones y estas no tengan la representatividad o el funcionamiento debido ante esta situación.

Creo que debemos ordenarnos y empezar por las comisiones para tener una idea clara de lo que es el procedimiento, la actuación. Si no, vamos a desordenarnos y vamos a avanzar a la deriva, sin ningún lineamiento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bustamante, tiene la palabra.



**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Buenas tardes.

El señor ministro de Salud, Hernando Cevallos, en realidad es una persona a la que nosotros quisiéramos escuchar. Respecto a la pandemia, en este momento parece estar re-

puntando el número de casos nuevos. Ha llegado a estabilizarse, pero hay una tendencia aparente al alza, hay un problema de positividad.

Pero, fundamentalmente, me preocupa el que haya un problema de falta de vacunas. En este momento pienso que el señor ministro de Salud es más útil en el Ministerio de Salud, trabajando precisamente para conseguir que las vacunas lleguen al Perú y que el plan de vacunación se cumpla efectivamente.

Pienso que no es necesario traer en este momento al ministro de Salud al Pleno. Ya vendrá, seguramente, para la investidura. Pero, en este momento, es mejor dejarlo trabajar.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Es mejor dejar trabajar al señor ministro en lo que nos parece importante, que es precisamente lo que está dejando al país en situación crítica.

Entonces, la posición de nuestra bancada es abstenerse. Porque nos gustaría tenerlo, pero no nos parece el momento adecuado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la admisión a debate de la moción.

Para su admisión, se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125, la mayoría es 64.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se rechaza, por 53 votos en contra, 43 a favor y 23 abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 132.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— No ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 132.

#### «Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 132

**Señores congresistas que votaron en contra:** Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Calderón, Caveró Alva, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonzales Delgado, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Julon Irigoín, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumberas y Zeballos Aponte.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Luis Cordero Jon Tay, Díaz Monago, Elías Ávalos, Flores Ruiz, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Morante

Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ventura Ángel y Zeta Chunga.»

**No es admitida a debate la moción de orden del día por la que se propone que el Congreso de la República declare persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y constante intromisión en la política nacional de nuestro país y exhorte al mencionado ciudadano boliviano para que se abstenga de realizar comentarios sobre la política nacional de nuestro país, por constituirse en una injerencia inaceptable**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo punto.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Moción de Orden del Día**

De los congresistas Yarrow Lumbreras, Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Caverero Alva, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez y Williams Zapata, del grupo parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República declare persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y constante intromisión en la política nacional de nuestro país y exhorte al mencionado ciudadano boliviano para que se abstenga de realizar comentarios sobre la política nacional de nuestro país, por constituirse en una injerencia inaceptable. (Moción 083)

Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



**La señora YARROW LUMBRE-RAS (AP-PIS).**— Presidenta, señores congresistas, buenas tardes.

Voy a sustentar brevemente esta moción, presentada por los miembros de la bancada Avanza País,

la cual propone declarar persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y permanente intromisión en la política nacional de nuestro país.

Es claro para muchos, y me demoraría más, lo que en redes sociales el señor Evo Morales viene pronunciándose en la red de Twitter Evo es Pueblo. Evo es pueblo en Bolivia, Evo no es pueblo en Perú. Para muchos quizá no pueda tener de repente mucha repercusión esta declaración de persona no grata, pero para el peruano que pide respeto por su patria, sí. Porque este expresidente de la República incluso el día de la juramentación estuvo en una ubicación que era solo para mandatarios. El día de la juramentación en Ayacucho, voló con el presidente Pedro Castillo. El señor proclamó al señor Pedro Castillo cuando todavía no había sido declarado oficialmente ganador por el Jurado Nacional de Elecciones.

Que el señor Evo Morales vaya a hacer política en su país, no en el nuestro. Esto es respeto a los peruanos. El señor, cuando quiera postular a una presidencia, que lo haga en Bolivia, no aquí. Por respeto al señor presidente Castillo, él debe entender que en la política peruana no necesitamos consejeros del extranjero. Si no, mañana vamos a tener acá también al señor Maduro ¿no? Se los digo con toda transparencia. Son gestos políticos que la población necesita. Por eso, pido declarar persona no grata al ciudadano Evo Morales Ayma.

Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, compañeros parlamentarios.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Zea.



**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).**— Presidenta, ¿cuáles son las razones para declarar persona no grata a un expresidente elegido democráticamente en el hermano país de Bolivia? Yo creo que eso no tiene nombre. Su país, incluso, fue denominado antes Alto Perú. Lo que ha sucedido... En época de campaña, vino el señor Juan Guaidó, vino el señor Leopoldo López, y aquí tenemos los documentos con los cuales se les dio recibimiento, se les dio tribuna.

No se puede cuestionar lo que está haciendo. No se puede rechazar, en todo caso, a un expresidente campesino. Es una práctica racista a la que nosotros nos oponemos contundentemente.

Por eso, este planteamiento no tiene ningún sentido, considerando, además, que...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya, congresista.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).**— No creo que tenga impedimento de salida y tampoco tiene prohibido ingresar a nuestro país.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Salhuana, tiene la palabra.



**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Señora Presidenta, estimados colegas, el nuestro es un país libre, un país democrático y un país de todas las sangres.

El señor Evo Morales es un ciudadano de un país hermano, como Bolivia, con el que nos une no solo el tiempo y la historia, sino también un proyecto común entre pueblos que fraternalmente conviven y están cercanos en la historia.

El señor Evo Morales ha sido Presidente de la República, con errores y con aciertos, pero que nos merece el mismo respeto. A este país, no solo en la última campaña electoral, como ha señalado el colega de la bancada de Perú Libre, nos visitaron el señor Guaidó, el señor López, el presidente de Argentina, el expresidente Uribe...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Se han hecho presentes en el país para conversar con diversos sectores políticos, sindicales y sociales.

Por eso, reafirmando la convicción democrática de APP, consideramos inadecuada esta moción y por eso vamos a votar en contra.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Cortez, tiene la palabra.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).**— Señora Presidenta, esta moción es, la verdad, algo irra-

cional, porque nosotros ya hemos mandado una cita al embajador del Estado de Bolivia.

Que se le declare persona no grata al expresidente Evo Morales no tiene ninguna razón, ni justificación.

Me gustaría leerle la carta que hemos mandado, pero creo que no me va a alcanzar el tiempo. Solo quisiera leer una parte:

«Me dirijo a usted para, por intermedio suyo, agradecer al compañero Evo Morales Ayma, expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, y a las organizaciones sociales del país hermano, por la visita a nuestro país.

Asimismo, para reconocer la incansable lucha por la...»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.



**La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).**— Bien. Bueno, como congresista de la República del Perú, adjunto también un saludo combativo de los sindicatos de todo el país.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Jáuregui, tiene la palabra.



**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Señora Presidenta, no podemos permitir que se vulnere la institucionalidad del país con el uso y disposición de movilidad policial y de resguardo a personas que no ejercen ningún cargo público en nuestra nación.

Asimismo, no podemos permitir que un extraño dirija las decisiones y el funcionamiento de nuestro país, fomentando una asamblea constituyente que solo traería retraso al avance y al desarrollo productivo de nuestro amado Perú.

Por eso, respaldo la Moción 83, presentada por el grupo parlamentario Avanza País, mediante la cual se solicita declarar persona no grata al ciudadano extranjero Evo Morales. Este no es su país.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Wong, tiene la palabra.



**El señor WONG PUJADA (PP).**— Señora Presidenta, como ciudadano de un país hermano, puede venir; como político, quisiera que volviera cada vez porque representa a un presidente que fue vacado en un referéndum por corrupto y tuvo que fugar de Bolivia.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar a admisión a debate de la moción.

Para su admisión, se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125, la mayoría es 63.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el *quorum*.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 121 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se rechaza, por 63 votos en contra, 45 a favor y 12 abstenciones, la admisión a debate de la moción.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— No ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 083.

**«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 083**

**Señores congresistas que votaron en contra:** Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría

Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que votaron a favor:** Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumberas, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** María Acuña Peralta, Alcarráz Agüero, Alva Rojas, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ancachi, López Ureña, Monteza Facho, Mori Celis, Portero López, Soto Palacios y Torres Salinas.»

**Previa admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día por la que se conforma la Comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño costero, con el objeto de continuar con los encargos que recibió la Comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiente punto.

**El RELATOR da lectura:****Moción de Orden del Día**

De los congresistas Castillo Rivas, Aguinaga Reuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, siguen firmas, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño costero, con el objeto de continuar con los encargos que recibió la Comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017. La reactivación comprende el período parlamentario 2021-2022. (Moción 023)

Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Castillo Rivas para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Presidenta, un saludo a toda la Representación Nacional.

Todos fuimos testigos del fenómeno de El Niño costero que azotó fuertemente la costa norte y afectó a 13 regiones del Perú.

Este congreso, en tiempo récord, promulgó la Ley 30556, Ley que autoriza la creación de la Autoridad Nacional para la Reconstrucción con Cambios.

Los piuranos vieron, en ese proceso de reconstrucción con cambios, la esperanza de recuperar sus vidas. Pero han pasado cuatro años y en Piura aún no tenemos expedientes de las soluciones integrales en varios de los ríos de las cuencas de la costa norte para que desemboquen las aguas fluviales. Han pasado cuatro años, y las viviendas de las personas damnificadas siguen sin tener título. Han pasado cuatro años, y el avance físico es del 50%. Hay más de un millón de damnificados, miles de colegios destrozados, miles de viviendas destruidas, que hasta ahora no encuentran solución.

Es vital, es imperativo que esta institución reactive la comisión de seguimiento, porque esta nos permitirá monitorear, nos permitirá articular con los gobiernos locales y con los gobiernos regionales de las 13 regiones afectadas e incluidas en este proceso, para evidenciar las falencias que tiene la Autoridad Nacional para la Reconstrucción con Cambios para seguir avanzando.

Finalmente, es importante reactivar esta comisión, que ha venido funcionando de manera ininterrumpida desde el año 2017, para asegurar que el proceso de reconstrucción con cambios culmine en el año 2022, fecha prevista en la Ley 30556.

Por eso, pido el apoyo de las bancadas, de los amigos y de toda la Representación Nacional para que nos ayuden a culminar este proceso, que va a llenar de esperanza nuevamente a las miles de familias que quedaron y siguen viviendo en el olvido.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga.



**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Señora Presidenta, colegas, el fenómeno de El Niño que azotó nuestro país en el año 2017 tuvo efectos devastadores para el Perú, en particular en la zona norte.

Algunas cifras grafican el desastre: 283 000 damnificados, 1 400 000 afectados, 55 000 viviendas colapsadas, 348 000 viviendas afectadas, 2915 colegios colapsados, 937 establecimientos de salud afectados, 135 000 hectáreas de cultivo perdidas.

Han pasado más de cuatro años de aquel triste...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— ... sin embargo, es muy poco lo que se ha hecho en todo este tiempo.

Como representante del pueblo piurano, levanto mi voz de protesta. La famosa Reconstrucción con Cambios va camino a ser una ley prosur.

Por ello, es necesario que el Congreso, ejerciendo su rol fiscalizador, reactive la Comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Elera García, tiene la palabra.



**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Señores congresistas, señora Presidenta, Piura tuvo un gran desastre el 27 de marzo del 2017. Se inundó y se generaron una serie de necesidades. A partir de ahí, se promulgó la Ley para la Reconstrucción con Cambios.

Actualmente, se han otorgado 25 655 millones, de los cuales 7010 millones van a la construcción y 18 500 millones a la reconstrucción con cambios.

Son 13 regiones del Perú en las que se distribuye este dinero, pero tenemos un avance, en promedio, del 40%. Como tal, creemos que es importante que se reactive la Comisión especial multipartidaria para poder hacer un seguimiento al proceso de la reconstrucción con cambios. Porque no solo Piura, sino también Lambayeque, Tumbes, La Libertad...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— ... y Lima provincias corren el peligro de sufrir con otro fenómeno de El Niño, lo cual ya se está anunciando. Nuevamente va a correr peligro Piura al no tener las defensas del río, ni protección, ni las carreteras que se necesitan en cada uno de los sectores en donde debemos apuntar esa inversión.

Por eso, estoy de acuerdo con que se forme esa comisión de seguimiento al proceso de la reconstrucción con cambios.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, las intervenciones, en este momento, son para oponerse a la moción. Todas las intervenciones que he escuchado están a favor de la moción.

Vamos al voto, por favor.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción.

Para su admisión, se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125, la mayoría es 66.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

La votación es sobre la admisión a debate de la moción.

¿Sí, congresista?



**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Señora Presidenta, señores congresistas, muy buenas tardes.

Pido la acumulación de la Moción 024, que presenté, con la 023, porque tienen los mismos objetivos. Que la Moción 024, que figura en la agenda, se acumule a la 023. Que así se someta al debate.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— De acuerdo, congresista.

Entonces, se va a registrar la asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se acuerda, por 116 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 023.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 023.

«**Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 023**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero

Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate la moción.

Tiene la palabra la congresista Juárez Calle.



**La señora JUÁREZ CALLE (APP).**— Presidenta, bueno, pertenezco a Piura, una de las regiones más golpeadas por El Niño costero. Nuestra región siempre está en constante reconstrucción.

Quiero agradecer a la bancada Alianza para el Progreso porque en esta se ha discutido esta moción y todos vamos a votar a favor.

Quiero decirle a mi compañero Eduardo que el bloque de la región Piura también se une a esta causa. Así que el voto va a ser a favor.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Manuel García, tiene la palabra.



**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidenta, estimados amigos congresistas, buenas tardes.

Los que estamos inmersos en este gran problema, que es el fenómeno de El Niño, que nos afectó tanto, les decimos a ustedes que nuestra región, Piura, está agradecida con todos los congresistas que han votado a favor.

Piura sufrió el embate más grande del fenómeno de El Niño, y hasta ahora no se ha avanzado ni siquiera el 50% de la reconstrucción. El motivo es que la Autoridad por la Reconstrucción con Cambios para cambiando los equipos técnicos. Cuando nuestras autoridades municipales y regionales vienen con los expedientes, en unos 15 días están cambiando de equipos. Eso es lo que no deja avanzar.

Necesitamos una descentralización de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios para que la reconstrucción se agilice y se haga efectiva.

Se está anunciando un fenómeno de El Niño más. ¿Y qué va a ser de nuestra población? ¿Qué alternativas de solución le damos frente a este fenómeno de volver a presentarse?

Por lo tanto, pedimos que se reactive la comisión multisectorial de seguimiento al proceso de la reconstrucción con cambios.

Es el pedido de toda la población del norte del Perú que fue afectada por el fenómeno de El Niño.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Wong, tiene la palabra.



**El señor WONG PUJADA (PP).**— Presidenta, no de fondo sino de forma...

Todos lamentamos esta gran desgracia. Han pasado cuatro años, y de los veintisiete mil millones de soles solo se ha gastado el 40%. Y no se ve nada. Están completamente abandonadas las regiones.

Por espacio, por tiempo considero que este asunto debe pasar a la Comisión de Fiscalización, que es multipartidaria y se va a dedicar a investigar.

Por lo tanto, pido que este asunto pase a la Comisión de Fiscalización, que es multipartidaria y la

integran muchas personas que tienen experiencia en fiscalización, comenzando por el presidente.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Héctor Acuña, tiene la palabra.



**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Señora Presidenta, en verdad, han pasado cuatro años, y lo que buscamos con esta comisión es cuidar los recursos del Estado.

Hay obras paralizadas, y lo que buscamos son obras de mejor calidad. Hay obras en las que realmente no se está cumpliendo con los plazos.

Lo que buscamos con esta comisión es ayudar a que los recursos se inviertan mejor para que sean duraderas las obras. No estamos buscando solo fiscalizar, sino también ayudar.

Por eso, necesitamos una comisión multipartidaria, con técnicos que ayuden a mejorar la gestión en esta gran cruzada, que es mejorar las condiciones de vida del norte del Perú.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Martínez Talavera, tiene la palabra.



**El señor MARTÍNEZ TALAVE-RA (AP).**— Presidenta, amigos congresistas, muy buenas tardes.

Quiero recordarles que el fenómeno de El Niño no solo afectó al norte, sino también al sur del Perú.

El fenómeno de El Niño del 2017 me recuerda el evento que protagonizó en el 2018 un alcalde de Arequipa, que muchos calificaron de bochornoso, pero que dio resultados, porque solo así el expresidente Vizcarra transfirió quince millones setecientos y tantos mil soles para reconstruir un colegio, que, por el fenómeno de El Niño, quedó totalmente devastado en Mariano Melgar.

¿Qué es lo que pretendo decir con esto? Que se conforme la comisión que investigue todo lo relacionado con la reconstrucción por el desastre del fenómeno de El Niño. Yo fui ese alcalde que firmó un convenio con Reconstrucción con

Cambios, que solo transfirió el dinero para la infraestructura. Un colegio de cuatro pisos, con su propia subestación eléctrica, con ascensor, pero sin carpetas, sin computadoras, sin cañón multimedia, sin pizarras interactivas.

¿Hasta cuándo, digo yo, el gobierno va a seguir siendo indolente? ¿Y hasta cuándo nosotros vamos a seguir permitiendo que tratemos cosas efímeras, cosas que realmente no van a redundar en mejorar la calidad de vida, en mejorar la salud, en mejorar la educación? Debemos ponernos de una vez esa carga del pueblo encima. Hay que exigir que las comisiones rindan frutos, que las comisiones den aportes y rindan cuentas. ¿Para qué se formó la anterior comisión? Para que investigue ese asunto. Perfecto. Pero, ¿dónde está su informe de investigación?

Ya no seamos más burocráticos. Seamos más eficientes y más efectivos. Espero que quienes conformen la comisión me ayuden para que ese colegio de Mariano Melgar tenga todo lo que le falta, ese presupuesto que le han quitado impunemente las autoridades de Lima...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**El señor MARTÍNEZ TALAVE-RA (AP).**— El expresidente Vizcarra, siendo su esposa educadora de escuela pública, no transfirió en su momento ese dinero, y eso sí duele. Los amigos de Perú Libre tienen muchos maestros. La profesora Katy sabe cuánto sufren los niños en las escuelas rurales, en esas escuelas donde falta mucho.

Espero que no solo se dediquen al norte, sino también al sur del Perú. En Arequipa hay muchas necesidades y hay muchos problemas que ocasionó el fenómeno de El Niño.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya no vamos a inscribir más oradores, por favor.

Congresista Varas Meléndez, tiene la palabra.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Presidenta, en efecto, el problema del fenómeno de El Niño no es solo de la zona norte; es de toda la costa de nuestro Perú, tanto del norte como del sur.

El problema es que a la fecha hay muchas familias damnificadas. Hay muchos ríos que todavía no se han encausado. No se han hecho defensas ribereñas. Tampoco se han reconstruido puentes. Es necesario que se haga una investigación en el Congreso por toda esa negligencia del Ejecutivo de ese entonces.

Pero también debemos recordar que, en ese momento del año 2017, en este Congreso había congresistas. Es bueno recordar el pasado para proyectarnos hacia el futuro. Y la pregunta es qué hicieron en ese momento esos congresistas que dejaron que esas cosas ocurrieran libremente.

En ese sentido, Perú Libre, comprometido con todo lo que significa control, comprometido con la transparencia en la función pública, entendiendo que los problemas necesitan una urgente solución, va a dar el voto a favor de la conformación de esta comisión, porque es necesaria.

Muy agradecido, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Tacuri Valdivia, tiene la palabra.



**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Muy buenas tardes, señora Presidenta, colegas todos.

Cuando se habla de problemas de nuestro país, cuando se habla de soluciones a esos problemas, es ahí donde tenemos que estar.

A mi despacho se acercó un alcalde de la provincia de Huancabamba para indicarnos que necesitaba conversar con el Pronied para ver en qué estado estaba el proceso desarrollado para conseguir el presupuesto necesario. «Bienvenido», le dijimos, e hicimos el trámite para que se acercara al Pronied a fin de que se le diera la información necesaria. Nosotros, como congresistas, no decimos que somos de Ayacucho, y queda ahí la cosa. Estamos para trabajar por todo nuestro país.

Por lo tanto, asumimos ese compromiso también. Recordemos que los gobiernos anteriores declararon que habían destinado diez mil millones de soles para la reconstrucción del norte. ¿En qué ha quedado eso? En olvido, en atraso. Me imagino que ese dinero estará dentro de los veinte mil millones de soles que se ha llevado la corrupción.

Nos sumamos a este esfuerzo, nos sumamos a esta moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Wilmar Elera, tiene la palabra.

¿Congresista Elera?



**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Señora Presidenta, no solo es el norte el que necesita. En el presupuesto está considerada Arequipa. A Arequipa se le ha dado ochocientos catorce millones; a Junín, cuarenta y ocho millones; a Huancavelica, cuatro millones noventa y un mil; a Ayacucho tres millones setenta y cinco mil; a Ica, setecientos veintinueve millones. Por lo tanto, esta comisión tiene 13 regiones que atender.

En cuanto a la carretera Canchaque-Huancabamba, financiada con Reconstrucción con Cambios, de 71 kilómetros, se está invirtiendo casi quinientos millones de soles. Ya se ha avanzado el 30%. Se han invertido ciento veintiséis millones de soles en esta obra. Los trabajos en la carretera se han reiniciado el 2 de agosto. Los días sábado y domingo voy a estar en la ciudad de Huancabamba, junto con el director nacional de Provías, para revisar la carretera y poder socializar los cambios que hay en el expediente técnico. Estoy seguro de que la población de Huancabamba los va a recibir con beneplácito.

Además, quiero señalar que la Moción 023 y la Moción 024 son similares. Creo que, tal como ha dicho el congresista Héctor Acuña, deberíamos acumularlas para votar por esas dos mociones.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Aragón, tiene la palabra.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señora Presidenta, colegas congresistas, sobre la reconstrucción del norte a consecuencia del fenómeno de El Niño costero ya se formó una comisión especial en el Congreso pasado. Ahora se está proponiendo la reactivación de esa comisión.

Lo que proponemos es que no se reactive, sino que se conforme una nueva comisión especial para que informe. Seguramente va a ser trabajo de la nueva comisión especial ver el convenio que suscribió el Estado peruano con el Reino Unido. Es un convenio que se suscribió para, supuesta-

mente, en teoría, dinamizar la reconstrucción en su conjunto.

Bien se ha dicho que no solo compete a regiones del norte, sino también del sur del país. Pero, insisto, que no se hable de reactivar, sino de conformar una comisión especial.

Creo que todos estamos interesados en que se investigue si existen posibles actos de corrupción de exfuncionarios y del expresidente Vizcarra. Siendo un tema de interés público, sus recomendaciones deberán ser debatidas en el Pleno.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Marticorena, tiene la palabra.



**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Señora Presidenta, saludo la decisión a la que hemos llegado. Eso obedece a la necesidad de que en temas tan cruciales como este se imponga una solución multipartidaria. Esa es la forma de

trabajar ante el hambre y la necesidad producidas por el desastre, como ha pasado en Piura, como ha pasado en Ica. Se requiere el esfuerzo de todos. Acá no hay color político. Por esa razón, saludo la votación que hemos tenido.

Ica tiene los mismos o parecidos problemas que tiene Piura, que tienen otras regiones. Este asunto debe reflejar nuestra posición de defender siempre los intereses de los peruanos por los cuales hemos sido elegidos.

Es una lección que estamos dando. Nosotros vamos a respaldar todas las propuestas, sean de los grupos opositores, siempre y cuando beneficien a los peruanos. Eso esperan los peruanos de nosotros.

Piura está pasando por una situación difícil. He tenido la oportunidad de estar en Piura, he conocido de cerca las necesidades que tiene, he [ininteligible] las falencias. Pido a los hermanos de las diferentes bancadas que hagamos esfuerzos y nos unamos. Estamos con Piura, estamos con Ica, estamos con Huancavelica, estamos con Arequipa. Así tenemos que trabajar.

Los colores políticos deben dejarse de lado cuando se trata de encontrar una solución integral a los problemas que tiene el país. Saludo la decisión que hemos tenido hoy. La bancada de Perú Libre

va a apoyar todas las propuestas que beneficien a los peruanos, sin color, sin distinción, sin exclusiones. Esa es la posición que vamos a asumir de manera responsable. Les pedimos a las bancadas que asuman esta posición. Dejemos trabajar al presidente Pedro Castillo, que representa el cambio con todos, no con un grupo, con todos los compatriotas de las bancadas. Eso es lo que ha señalado y eso es lo que vamos a sostener en estos cinco años de gobierno.

Señora Presidenta, por intermedio de usted saludo la decisión de hoy, que se reflejó en la Comisión de Salud también. Todas las bancadas hemos aprobado por unanimidad la designación de quienes nos van a conducir, y también el plan de trabajo tiene que ser así...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Les pido nuevamente, compatriotas, que sigamos trabajando por el Perú. El Perú debe ser la única bandera que abracemos en este Congreso, señora Presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Flores Ancachi, tiene la palabra.



**El señor FLORES ANCACHI (AP).**— Creo que todas las personas que hemos votado a favor se merecen un aplauso, porque nuestros hermanos del Perú necesitan este tipo de iniciativas. Adelante, todos unidos como un solo puño.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.



**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Buenas tardes, señorita Presidenta, vicepresidentes y miembros del Congreso.

Hay un elemento que debe ser el referente y la luz que guíe nuestros actos. Tiene que ver con la empatía, con ponernos en los zapatos del otro. Lo de Piura es un ejemplo más de esa indiferencia de quienes no tienen esa

empatía y seguramente los domingos van a misa y se golpean el pecho.

Pero esto no tiene que quedar en borrón y cuenta nueva y que la historia comience con esta reactivación. Lo primero que tiene que hacer la comisión que se conforme es darnos a conocer el estado de cosas. Porque, más allá de los compañeros de Piura, es el pueblo de Piura y son los pueblos que no fueron atendidos en su oportunidad los que se van a satisfacer y alegrar, con una devolución de aquellos impuestos que pagan, con ese acto de justicia que siempre demora.

La responsabilidad de quienes formen esta comisión nos compromete a todos. Ojalá que entiendan esa responsabilidad. El trabajo que tengan que hacer que realmente sea productivo, pero dentro de un marco de rendición de cuentas y que al final del período que trabajen lleguen a los objetivos trazados. Si no, nuevamente formaremos otra comisión para reactivar lo que no se terminó.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Alva Rojas, tiene la palabra.



**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Señora Presidenta, señores congresistas, yo vengo de una región del norte, La Libertad. En el 2017 en el centro de la ciudad de Trujillo discurrió un río total. Los cambios que se han ido dando en esta reconstrucción no llegan ni al 20%. Y se ha invertido muchísimo dinero, diez mil, veinte mil millones, imagínense. Pero, como dice el congresista que me antecedió en el uso de la palabra, no hay que hacer borrón y cuenta nueva, tenemos que hacer fiscalización. Es bueno conformar esta comisión.

Pido, si se conforma esta comisión, que sus sesiones sean descentralizadas para que los congresistas vayan a los lugares y vean los avances que viene habiendo.

Luchemos contra la corrupción, fiscalicemos. Eso nos va a llevar a que se agilicen las cosas.

Señores, estamos de acuerdo en que se conforme esta comisión.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Caverro Alva, tiene la palabra.



**El señor CAVERRO ALVA (AP-PIS).**— Presidenta, tuvimos la oportunidad de estar el último fin de semana en el norte del Perú, en Piura, en Chiclayo, en Trujillo, visitando los colectivos en defensa de la libertad y la democracia. Y el clamor es evidente. El norte del Perú está abandonado respecto de la reconstrucción desde hace muchísimo tiempo. Ya van cuatro años de la reconstrucción del norte, y siguen abandonadas muchísimas de las obras que tenían que realizarse allá.

La reconstrucción comenzó siendo una forma de reactivación económica y ha terminado siendo, básicamente, un lastre para los sucesivos gobiernos que han venido.

En ese sentido, lo único que pediría —para ser breve— es que el trabajo de esta comisión, que ya tiene varios años funcionando en el Parlamento, no quede en saco roto.

Utilicemos las facultades que tiene el Congreso de la República para interpelar a ministros si es necesario y para encontrar a los responsables de estas demoras en perjuicio de los más pobres de nuestro país.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Castillo Rivas para que informe sobre el texto que se va a votar.



**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Presidenta, gracias a todos los colegas que han mostrado su preocupación y sus ganas de trabajar en este proceso de reconstrucción con cambios.

Tomando el aporte de los colegas congresistas, vamos a acumular la Moción 024, del colega Acuña, a la Moción 023 y también a cambiar el término *reactivar* por *conformar* o *constituir*, que es lo que dice la Moción 024, del colega Acuña.

Agradezco a cada uno de los colegas congresistas por el respaldo a la conformación de esta comisión, que no solo se va a encargar de controlar, de fiscalizar, sino también de acompañar, de monitorear este proceso que tiene que terminar en el año 2022.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

"Parte resolutive de la Moción de Orden del Día 023.

Conformar la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, con el objeto de continuar los encargos que recibió de la comisión multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017.

La reactivación de la Comisión especial creada por el presente acuerdo comprende el período parlamentario 2021-2022."

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**



—**Asume la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 111 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio de la parte resolutive de la Moción de Orden del Día 023.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 023, a la que se ha acumulado la Moción de Orden del Día 024.

Señores congresistas, la votación se realiza a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin. Una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieran participado en esta por algún imprevisto

material o tecnológico podrán dejar constancia por escrito de dicha ocurrencia.

—**El texto es el siguiente:**

«**ACUERDA:**

**PRIMERO.**— Conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, con el objeto de continuar los encargos que recibió la Comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017.

**SEGUNDO.**— La reactivación de la Comisión especial creada por el presente acuerdo comprende el periodo parlamentario 2021-2022.»

«**Registro digital de votación de las Mociónes 023 y 024**

**Señores congresistas que votaron a favor:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello

Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Cutipa Ccama y Quito Sarmiento.»

**Previa admisión a debate, se rechaza el texto sustitutorio de la moción de orden del día por la que se propone exhortar al señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, considerando además la idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Siguiendo punto.

**EL RELATOR da lectura:**

#### **Moción de Orden del Día**

De los congresistas Amuruz Dulanto y Williams Zapata, del grupo parlamentario Avanza País, por la cual proponen que el Congreso de la República acuerde considerar que la suscripción de la Resolución Suprema 64-2021-PCM, del 29 de julio de 2021, mediante la cual el señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, designa como presidente del Consejo de Ministros al señor Guido Bellido Ugarte constituye acto inmoral y de rechazo de todos los peruanos. (Moción 038)

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Amuruz Dulanto para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Buenas tardes, señora Presidenta y colegas congresistas.

No es novedad para nuestra nación que atravesamos por una de las peores crisis políticas de nuestra historia temprana. No es un secreto para el mundo que tenemos un gobierno cuestionado, no solo por las graves manchas y sombras del resultado

electoral de la segunda vuelta, sino también por la evaluación que todo el país viene realizando sobre los primeros actos del gobierno, desde su inicio el 28 de julio del presente año.

Toda esta historia, colegas congresistas, se inicia con la designación de un gabinete cuyos miembros, en su gran mayoría, llegaron al cargo ministerial con un pasado lleno, no de éxitos profesionales, como nos gustaría, sino de sombras que alcanzan a tocar las fibras más delicadas de la sociedad, como es el terrorismo, que tanto daño le ha hecho a nuestro país.

Pero lo grave, señora Presidenta, y colegas congresistas, es que los hechos que manchan a algunos miembros del Poder Ejecutivo no son acciones recientes.

La moción de orden del día busca establecer como actos inmorales, no las prerrogativas constitucionales y legales que tiene el presidente Pedro Castillo de nombrar a los ministros de Estado, sino las consideraciones que tuvo para nombrar a personas que tienen antecedentes gravísimos para la sana convivencia de la sociedad y para legitimar los actos del gobierno.

En este hilo de ideas, por ejemplo, quiero rescatar el hecho de que el Congreso anterior tuvo la sana iniciativa de establecer en el artículo 34 de nuestro Reglamento que los congresistas que estén siendo investigados o procesados o tengan sentencia condenatoria por delitos relacionados con el terrorismo y lavado de activos estén prohibidos de pertenecer a las Comisiones de Defensa Nacional y de Inteligencia, con el claro propósito de proteger la información clasificada. Y, como todos sabemos, el presidente del Consejo de Ministros tiene a su cargo los servicios de Inteligencia Nacional.

Ahora bien, estimados colegas, resumiré algunos hechos.

Existe un informe de la Policía Nacional del Perú que recoge la declaración del 21 de mayo último de Eddy Villarroel Medina, conocido como Sacha o Comandante Eloy, en una entrevista a Willax TV en la que indicó que Guido Bellido también sería un visitante de los campamentos de los remanentes senderistas en el Vraem. Villarroel dijo haberse infiltrado como resultado de una investigación dirigida por la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial por Delitos de Terrorismo de la ciudad de Huánuco.

El 23 de abril del presente año el diario *La República* informó que el señor Guido Bellido defendió

a miembros de Sendero Luminoso, como la terrorista Edith Lagos, mediante sus cuentas en redes sociales, y ante periodistas de Inkavisión, y que es investigado por la Segunda Fiscalía Penal Supra-provincial de Lima por apología del terrorismo.

El Ministerio Público, mediante la Primera Fiscalía Supranacional Corporativa especializada en delitos de lavado de activos, abrió investigación penal contra el señor Guido Bellido, presidente del Consejo de Ministros, y otros, por lavado de activos vinculado a la organización criminal Los Dinámicos del Centro.

Quiero aclarar que esta moción no debe ser vista como obstruccionista, ya que tiene como único objetivo llamar la atención del Presidente de la República con el fin de ayudarlo a reflexionar sobre la importancia de evaluar a los altos cargos del gobierno, no solo en los aspectos técnicos y profesionales, sino también en los aspectos morales, que, al fin y al cabo, son los que marcan el perfil de la integridad de los altos funcionarios del gobierno.

Antes de terminar, señora Presidenta, le solicito que consulte oportunamente al Pleno la admisión a debate de la presente moción, con la modificación siguiente en la parte resolutive:

«Exhortar al señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, considerando además la idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país».

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Bazán Narro.



**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Presidenta, bueno, la verdad, lamento que este tipo de mociones sigan copando el tiempo de este Congreso, que debería abocarse, como en la moción anterior, a cosas más productivas.

Parece que a la congresista que acaba de exponer sus motivos hay que regalarle una copia de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, hay que regalarle una copia de la Ley de Código de Ética de la Función Pública, hay que regalarle una copia específicamente del artículo 122 de la Constitución, porque es lamentable que acá se quiera hacer interpretaciones subjetivas de lo que vendría a ser un acto inmoral.

Yo puedo, el día jueves próximo, plantear ante el Consejo Directivo 30 mociones de lo que a mí me parecería un acto inmoral. Pero esta, como bien ha dicho la congresista, es prerrogativa del Presidente de la República. Ella dice que no cuestiona la prerrogativa, que cuestiona las consideraciones que tuvo el presidente. Disculpeme, pero el presidente es el señor Pedro Castillo, ningún otro congresista puede arrogarse la función de Presidente de la República. Para eso fue elegido por la gente.

Si me permite hacer uso de mis 30 segundos adicionales, Presidenta.

Hay que respetar el voto de la gente...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Entendamos, por favor, que no podemos estar adelantando una vacancia presidencial y una crisis política, como la que ya han tenido que vivir los peruanos que hoy en día sufren de hambre, sufren por la falta de reconstrucción ante el fenómeno El Niño, sufren porque no tienen qué comer en la olla común. Más bien pongámonos a trabajar, porque estamos a puertas de emitir un voto de confianza. Si no nos gusta, no demos la confianza. Pero no presentamos mociones para tratar de calificar como acto inmoral cada cosa que decide el presidente, porque al presidente lo eligió el pueblo.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Alex Flores.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Presidenta, por intermedio de usted saludo a todos los colegas.

Es inaudito que se presente este tipo de mociones en las circunstancias que vive nuestro país, cuando debe-

ríamos estar ocupados en asuntos de importancia, como la reactivación económica o cómo enfrentar la pandemia.

Plantear que se llame inmoral una facultad constitucional que tiene el Presidente de la República es algo que no se puede aceptar. Este Parlamento tiene que entender que hay la separación de poderes y, por lo tanto, que no puede exhortarle al Presidente de la República respecto a las facultades constitucionales que tiene.

Todos los nombramientos se han hecho dentro del marco normativo vigente. Eso tienen que entender los señores de la oposición. Tienen que entender que la campaña ha terminado, que han perdido. Tienen que aceptar que este gobierno está actuando...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Por ello, pido, colegas parlamentarios, que esta moción no sea aceptada. No perdamos el tiempo en este tipo de cosas, cuando hay situaciones más importantes que el pueblo nos ha delegado ver.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— No habiendo más intervenciones, se va a consultar la admisión a debate de la moción.

Para su admisión, se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125, la mayoría es 63.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 66 votos a favor, 50 en contra y dos abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 38.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 038.

#### «Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 038

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Flores Ancachi y Vergara Mendoza.»

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— En debate la moción.

Se ofrece la palabra al congresista López Ureña.

El tiempo de cada intervención es de dos minutos como máximo.



**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señorita Presidenta, colegas todos, tengan ustedes muy buenas noches.

En principio, en Acción Popular pensamos que todas las posiciones y mociones siempre deben ser debatidas. En el espíritu democrático debe ser así.

En ese sentido, debo hacer una pequeña reflexión. Sé que por lo que voy a decir no me va a aplaudir ningún extremo en este hemiciclo.

Censuras, cierres de Congreso, vacaciones. El pueblo, la gente que camina todos los días en nuestro país está totalmente hastiada de lo que pasa en los más altos círculos de poder. La gente no tiene qué comer, no tiene qué comer. Hoy ha sido el pico más alto en la cotización del dólar. Y en el hemiciclo hay extremos que no se pueden ver.

Ni paralización del país ni polarización. Necesitamos consensos, unidad.

Señores, en el valle del Mantaro región Junín, de donde vengo, el saco de urea para la campaña agrícola costaba 70 soles, hoy está en 125... perdón 195. El fosfato de 85 ha subido a 165 soles...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— El supermix de papa de 80 ha pasado a costar 135.

El Perú no necesita este tipo de cosas. Por lo tanto, no discutamos situaciones insulsas. La agricultura del Perú y la gente se muere.

Señores, no ha lugar esta situación. Vamos a decidir el destino del Perú, pero con lo que le interesa a la gente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.



**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Señorita Presidenta, ¿cuántas veces hemos escuchado decir que el Parlamento pierde tiempo? ¿Cuántas veces hemos escuchado decir que no nos representan quienes están hablando en el Parlamento? ¿Y vamos a volver a lo mismo?

Las estigmatizaciones se han hecho por doquier. A todo aquel que levanta la voz defendiendo un gremio o a otros se le estigmatiza. Se genera una denuncia y ni siquiera tienen el valor de decir cómo ha terminado en esa denuncia la investigación, si se archivó el caso o no, pero lo asumen, y el denunciado lo tiene como estigma y tiene que cargar su cruz por los siglos de los siglos, amén.

Basta de esas situaciones. Hay que empezar a mirar el país con esperanza. ¿Cuántas veces hemos dicho respecto a una moción desde qué lado se mira? ¿Quién juzga, quién tiene la verdad absoluta, quién dice que él es bueno o que él es malo, quién tiene esa facultad?

Estamos en un lugar donde tenemos que intercambiar ideas, puntos de vista y llegar a consensos para el desarrollo de nuestro país. Basta de aquello. El pueblo a nivel nacional está escuchando y está atento a todo lo que decimos. Nuestros errores, nuestros aciertos están aquilatando. Si seguimos con esto, no van a decir que no es porque no quiero la gobernabilidad. Falso. Es como cuando se terminó la segunda vuelta. No se permitía que se asumiera de frente su elección para que el presidente pudiera establecer su Consejo de Ministros. Se demoraron tanto como para arrinconarlo, para que le quede poco tiempo para hacer los filtros...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Por lo tanto, aun cuando podría pensarse que con esta moción queremos ver un camino, una salida, esta discusión realmente es una pérdida de tiempo. Pido a todo el Parlamento asumir una posición: permitir que el gobierno empiece a trabajar. Tiene 15 días. Pero quieren trabajar para lo contrario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Elera García.



**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Señora Presidenta, exigimos, algunos grupos parlamentarios, que se aplique la Constitución. Hoy día estamos asistiendo a algo inaudito.

Quiero expresar mi total y absoluta discrepancia y, por ende, mi desaprobación con el contenido y finalidad de la presente moción, la cual no considero ni legítima ni mucho menos ajustada al Derecho.

El artículo 122 de la Constitución Política del Estado establece lo siguiente:

«El Presidente de la República nombra y remueve al Presidente del Consejo de Ministros».

Dicho cuerpo constitucional no ha regulado ningún otro requisito para *[ininteligible]* y tradicional que el jefe de Estado deba necesaria y obligatoriamente observar para la designación de los ministros de Estado.

En tal sentido, el artículo 124 del mismo texto máximo legal, señala:

«Para ser Ministro de Estado, se requiere ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y haber cumplido veinticinco años de edad».

En consecuencia, el hecho de que el presidente del Consejo de Ministros en funciones, Guido Bellido Ugarte, tenga cuestionamientos públicos por venir afrontando investigaciones en sede fiscal, por el presunto delito de apología del terrorismo, no es ni mucho menos puede constituir un condicionante o impedimento para el ejercicio del alto cargo público que desempeña y para lo cual ha sido designado en forma legítima y legal por el señor Presidente de la República. Linda con el abuso y la arbitrariedad que la moción en debate considere dicha situación como inmoral y motivo de reproche de todos los peruanos, más aún si esta propuesta atentaría gravemente contra uno de los derechos humanos de más alto raigambre. ¿Cuál es? La presunción de inocencia, que aquí estimamos...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Me pide una interrupción el congresista Valer.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la interrupción, congresista Valer.



**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, querido colega.

Lo que acaba de manifestar mi colega fundamenta una persecución contra el Gabinete Ministerial. Esto no puede continuar porque afecta la economía.

Por tanto, el Pleno de este Parlamento debería pronunciarse por la gobernabilidad, por la tranquilidad y por la seguridad jurídica, para que haya estabilidad económica.

Muchas gracias, colega.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Puede continuar, congresista Elera. Tiene 30 segundos.

**El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).**— Señora Presidenta, manifestaba que era importante para nosotros la estabilidad política, la estabilidad laboral. No queremos más crisis políticas. El pueblo tiene que comer. El Congreso, como uno de los poderes del Estado, debe darle al pueblo la tranquilidad, la esperanza de que va a haber una reactivación económica, va a haber una reactivación del empleo, y así...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Ugarte Mamani.



**La señora UGARTE MAMANI (PL).**— Presidenta, llamo al Parlamento a una reflexión por la gobernabilidad y la estabilidad del país: dejemos que trabaje este gobierno.

El presidente del Consejo de Ministros acudirá este 26 de agosto al Parlamento para solicitar el voto de confianza a su Gabinete. Lo responsable, antes de presentar estas mociones con calificaciones, es escuchar sus propuestas y ver lo que propone referente a las líneas de acción, al desempleo, a la economía, a la descentralización de presupuestos, a la educación y al manejo de la pandemia.

Por ello, por la tranquilidad de nuestra patria, demos esa confianza a nuestro pueblo, que nos está viendo y espera de nosotros un cambio en este nuevo Parlamento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani.



**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Señorita Presidenta, saludo también a la Representación Nacional.

Suscribo lo referido por otro colega respecto a lo que manda la Constitución, Constitución que no hicimos nosotros. El nombramiento del señor Guido Bellido obedece obviamente a los procedimientos administrativos de cómo se debe hacer una designación. Eso está previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General o en las normas especiales. Entonces, ¿dónde estaría lo inmoral?

Sabemos que cuando hay una deficiencia en las capacidades de los funcionarios o los servidores públicos, pues hay que acreditarlo. Si tiene incapacidad física, lo acreditará un certificado médico. Si tiene incapacidad mental, lo acreditará un certificado psiquiátrico o psicológico. Pero la incapacidad moral, ¿quién la acredita?

Quisiera que se ponga la vista en este momento, porque no se hizo en el momento de la exposición, ese certificado suscrito ¿por quién? ¿Quién es el que suscribe los certificados de moralidad en este país? ¿Dios? ¿El diablo? ¿Quién?

Queremos pensar mal. Se dice en la moción que el nombramiento es rechazado por todos los peruanos. O sea, ¿dónde está la firma de los treinta y tres millones de peruanos que dicen que rechazan al señor Bellido?

Las pruebas, porque todo lo demás es antojadizo. Y quiero pensar mal, porque si esto con maldad se está preparando, entonces, claro, amparados en la mayoría que tiene aquí la oposición, tendrán guardadito bajo la manga algo para luego plantear la vacancia de Pedro Castillo.

Espero equivocarme, porque, si eso se da, que quede constancia. Está grabada esta manifestación.

Entonces, esta es una trampa. El pueblo debe estar alerta de lo que está pasando aquí...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.



**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Buenas noches, señora Presidenta.

Actuando de buena fe, acudo al diccionario de la RAE para poder señalar que la moral es un conjunto de normas y valores, costumbres y creencias tradicionalmente consideradas buenas dentro de una sociedad y una época determinada y que, como tales, son tenidas como modelo de conducta.

En este sentido, lo inmoral vendría a ser lo contrario de todo esto y, por lo tanto, un antivalar. A partir de este concepto, me pregunto, quizá ingenuamente, por qué es un acto inmoral que el presidente Castillo nombre a un presidente del Consejo de Ministros, cualquiera sea su nombre, y lo haga a través de una resolución suprema como corresponde.

Lo cierto es que la crisis que se desata con este tipo de mociones no da lugar a ingenuidades.

Cuando hablo de derecha ultraconservadora y de golpismo, no estoy hablando de fantasías; tampoco estoy hablando de amenazas reales y actuantes. Esta moción es sumamente peligrosa, porque lo que esconde en realidad —sus autores saben lo que quieren, y lo voy a decir— es que hablar de acto inmoral es la primera piedra en el camino, largo o corto, para la vacancia del presidente Castillo, invocando en su momento una supuesta incapacidad moral.

Definitivamente, el golpismo se ha equivocado en este escenario. La ultraderecha pretende que el Congreso democrático y plural sea un instrumento al servicio de una estrategia destructiva de la democracia y del Estado de derecho.

Por eso, me dirijo a las bancadas que realmente son democráticas, tanto de derecha como de izquierda, para decirles: «Basta de estos arrebatos golpistas de la ultraderecha fascista». Digámosle a esta: «No al aventurismo contenido en esta...»

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

Tiene que encender su audio, congresista.

Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidenta, colegas, realmente me preocupa cuando hablan de la derecha fascista. Entonces, ¿es la derecha fascista versus quién? ¿Los verdaderos demócratas?

Hace pocos minutos decían: «Prueben, prueben, que los treinta y tres millones de peruanos...». Bueno, un segmento importante de peruanos está pidiendo que se tome en consideración.

Si bien al presidente Castillo lo respalda la población, también es cierto que existe una ley de ética, que señala que las personas que se nombre deben ser idóneas para el cargo. Pero, además, deben cumplir los requisitos mínimos. Porque, si no cumplen los requisitos mínimos y además están vinculados con el terrorismo, que tanto daño le ha hecho al país, no podemos pasar esto por alto.

Se preguntan mis colegas «¿dónde dice?». Señores, la Constitución, las leyes estipulan las normas de convivencia. Es en estas donde se refleja lo que a nosotros, como buenos ciudadanos, nos diferencia, porque, si no, seríamos igual que los delincuentes.

No hablemos solo de que el presidente Castillo tiene autonomía. No hablemos de golpes, porque no se ajusta a la verdad. No estamos buscando un golpe, no se está orquestando un golpe; se busca llegar a una solución en aras del bienestar del país.

Ustedes argumentan que se le deje trabajar, pero hasta ahora el dólar está por las nubes, no hay reactivación económica, hay tremenda incertidumbre. ¿Por qué? Porque se habla de controlar precios. ¿Es así como se pretende reactivar la economía?

Esto es preocupante para el país.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Américo Gonza.



**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Señora Presidenta, estimados colegas parlamentarios, el presidente Castillo, el presidente de todos los peruanos, ya ganó las elecciones. Tiene pocos días gobernando y ya estamos poniéndole obstáculos a su gobierno.

El artículo 122 de nuestra Constitución Política establece que es facultad exclusiva del presidente nombrar a su presidente de Consejo de Ministros y, en conjunto con este, a sus otros ministros.

No se aprecia, por ningún lado, dónde está el acto inmoral en esa decisión que le corresponde a nuestro presidente. Limitar esta facultad constitucional sería menoscabar las funciones que como jefe supremo y como presidente de todos los peruanos le corresponde.

Ya hemos escuchando a muchos de los congresistas que me han antecedido en el uso de la palabra decir que detrás de esta maniobra se esconde la intención de llevar a nuestro presidente a una futura vacancia.

Por eso, invoco a la Representación Nacional a pensar primero en el país y en la gobernabilidad. Todos estamos aquí porque el pueblo nos ha apoyado con su voto para trabajar por él, para reactivar la economía, para pensar primero en las necesidades, en el hambre que pasamos los peruanos. Las necesidades del pueblo no tienen color político, las necesidades del pueblo no tienen ideología. El hambre de un rico, el hambre de un pobre, el hambre de un poblador de la costa, de la sierra o de la selva es hambre al fin y al cabo. Pensemos en eso, señoras y señores.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señora Presidenta, hermanos congresistas, muy buenas noches.

No se puede declarar como acto inmoral y de rechazo de todos los peruanos una prerrogativa de nuestro señor Presidente de la República, establecida en el artículo 122 de la Constitución. Por ello, no tiene sustento jurídico. Es decir, las investigaciones no son impedimentos para ejercer el cargo para el que ha sido designado por nuestro señor presidente. Si por un dicho vamos a castigar a una persona, ¿dónde queda la presunción de inocencia?

La Fiscalía ha abierto un proceso de investigación. Es el juez el que sentencia si hay actos incorrectos contra la sociedad. Hay actualmente —no lo digo yo, sino el diario *La República*— congresistas cuestionados en comisiones ordinarias claves que incluso se encuentran presidiendo esas comisiones. Por lo tanto, somos testigos y lo es el pueblo de que están siendo juzgadas personas que pretenden generar vacancia a nuestro señor presidente, que ha sido elegido legítima y legalmente por el voto popular.

No podemos generar mayor inestabilidad a nuestro pueblo, que se encuentra con una crisis económica, política y sanitaria. Para superarla, necesitamos trabajar en conjunto. Hay que dar prioridades para erradicar la terrible corrupción que hoy en día nos aqueja. Pero no podemos permitir que se siga con este golpe de Estado para generar mayor...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— ... para generar mayor inestabilidad en el gobierno con estos hechos. Por eso, llamo a la conciencia de cada uno de ustedes, señores parlamentarios. Podemos formar parte de una nueva historia en el Bicentenario. Hemos sido elegidos para solucionar los grandes problemas de nuestro Estado.

Señora Presidenta, llamo a la conciencia de los colegas para tener gobernabilidad, estar en paz, con un Estado soberano.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Marticorena Mendoza.



**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Señora Presidenta, lamento mucho que hoy demos lugar al escenario que se tuvo en Congresos anteriores, que fue nefasto para el país, nefasto para los peruanos, nefasto para la vida.

Nuevamente estamos construyendo un Congreso de la misma forma.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que la designación que ha hecho el señor presidente es una prerrogativa que constitucionalmente tiene. Sin embargo, hoy lo estamos cuestionando, cuando hay una actividad concerniente al voto de confianza en la que podremos escuchar y de repente censurar, si es posible. Pero nos estamos adelantando, porque estamos construyendo posiblemente las bases para pedir la vacancia de la Presidencia de la República.

Yo pregunto a los congresistas que hoy claman como un hecho inmoral la designación hecha por el presidente dónde estuvieron cuando se permitió que una candidata acusada de lavado de activos

y con una sentencia por la que se está pidiendo de 30 años de cárcel... ¿Dónde estuvieron? Se le permitió participar, perdió las elecciones y Pedro Castillo salió ganador.

Dejemos trabajar a nuestro presidente. Pónganlo a prueba, si quieren, porque nosotros hemos decidido trabajar por los peruanos.

Basta de repetir un Congreso que llenó de vergüenza al país. Basta de sembrar un Congreso que va a generar el rechazo de la población. Por eso, pido reflexión a los congresistas. Estamos iniciando un cambio. Los peruanos han votado en su mayoría por un cambio, y un cambio en la conducta y en la actitud de los congresistas. Basta de confrontaciones. Hemos venido a trabajar. Hemos venido a hacer por nuestra patria las cosas que tenemos que hacer.

He estado visitando diversos lugares en Ica, en Piura y en muchos sitios. Obviamente, la carga que nos han puesto los peruanos en los hombros es que tenemos que trabajar. Hemos venido acá a trabajar, hemos...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— No hemos venido acá a confrontar.

Antes hemos votado por unanimidad por algo que es un justo derecho de los compatriotas piuranos. Sin embargo, en otras cosas estamos haciendo cálculo político, porque realmente no nos interesa el país. Ya basta de confrontación. Es el momento de pensar en los peruanos.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Por alusión, pide la palabra la congresista Juárez Gallegos. Tiene un minuto.



**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Señora Presidenta, en principio, en el caso de que los hubiera, que no los hay, los pecados de otros no santifican a su defendido.

Mucho se dice respecto a que hay personas que ocupan en este momento la presidencia de las comisiones que tienen investigaciones. Le aclaro que, en mi caso en particular, no tengo ninguna investigación por el caso Lava Jato.

Ese fue un asunto que surgió precisamente en campaña como una articulación de los contrarios para atacar.

Y en el caso de la señora Fujimori, a la cual han hecho alusión de manera directa, tengo que decirle al señor que está en investigación, en efecto, por aportes de campaña. No se trata de aportes recibidos de Los Dinámicos del Centro, no se trata de ninguna manera por apología del terrorismo, no se trata de ninguna manera ningún tipo de delito...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— ... que se le esté acusando.

Y es importante que la opinión pública conozca que no existe ninguna sentencia en este caso. Así que sería conveniente que el señor que acaba de hablar se rectifique, conozca realmente e informe de manera adecuada a la opinión pública.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez.



**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Mi intervención va a ser superbreve.

La Moción 038, que busca declarar como acto inmoral la designación del señor Guido Bellido, es sencillamente inmoral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Salhuana Cavides.

¿Cuál es la palabra específica?

Se pide la rectificación de quien ha dicho esas palabras que se consideran erradas.

Que retire la palabra, por favor, se pide al congresista Marticorena.

Tiene la palabra la congresista Juárez, para que exprese cuál es la palabra que desea que retire.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— El congresista ha señalado que existe una sentencia

contra la candidata, la señora Fujimori. Lo ha dicho de manera expresa.

Que exhiba la sentencia o retire la palabra.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Congresista Marticorena, puede intervenir.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Lo que he señalado es que hay una acusación de lavado de activos. Eso es lo que he señalado.

En ningún momento he dicho «sentencia», porque no hay sentencia. Porque lo que ustedes están atacando ahorita, con respecto a Bellido, es por sus posiciones y por algunas investigaciones.

Por la misma razón, una candidata que ha sido acusada por lavado de activos... En ningún momento he dicho... Si ella cree haber escuchado la palabra *sentencia*, la retiro, compatriota. No hay el ánimo de confrontar.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se da por superado el incidente.

Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Presidenta, colegas congresistas, no podemos imputar a una persona simplemente con una denuncia periodística. Todos nosotros merecemos respeto. Hoy, el señor

presidente del Consejo de Ministros tiene un cargo importante y representa a todos los peruanos.

Qué curioso que, en un momento difícil que estamos pasando, vengan con este tipo de denuncias o acusaciones. Qué coincidencia con el periodismo que se viene haciendo. ¿De esta manera vamos a construir el Perú? ¿De esta manera vamos a construir una democracia?

Así no se trabaja. Si sentimos en carne propia la pobreza del Perú, hay que empezar a trabajar fortaleciéndonos, apoyándonos, dando mejores ideas. Eso es lo que necesita el Perú. No estos chantajes. Eso tenemos que desterrar. Busquemos el bienestar de los peruanos. Estoy seguro de que de esa manera recuperaremos la confianza del Perú.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Salhuana Cavides.



**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidenta, colegas, toda moción es importante, toda moción refleja una posición política o una preocupación sobre lo que viene sucediendo en el país.

El Congreso es el espacio pertinente, idóneo y adecuado para discutir, porque es el ágora política por antonomasia. Aquí estamos representando por el voto popular de todos los rincones del país. Y traemos obviamente la preocupación de todos ellos por lo que viene sucediendo.

La moción, que no compartimos, expresa sin embargo la preocupación de un gran sector de la patria, porque en estos 20 días de gestión gubernamental no vemos que la inestabilidad política disminuya, no vemos una visión clara de futuro para el país, no vemos un mensaje y un liderazgo firme sobre lo que tenemos que hacer. No existe una meta clara, con objetivos concretos sobre lo que vamos a hacer con las principales necesidades del país.

Si bien no consideramos la moción pertinente en la redacción inicial, tampoco podemos dejar de decir que en el país las cosas no están yendo bien. La inflación ha crecido, las inversiones se ahuyentan, el dólar se dispara, los precios de los fertilizantes, como dijera un compañero de Acción Popular, se han duplicado en solo 30 días. El pan, que se compraba a seis por un sol, ahora cuesta tres por un sol. Todo ha subido, las medicinas, las herramientas, todo. El maíz que se importa, la soya que se importa para la crianza del pollo, el principal producto que consumen los hogares peruanos, han subido de precio, el gas ha subido...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Esa es la realidad. Si bien la moción tiene un contenido que desconoce el artículo 122 de la Constitución, también hay que tener en cuenta —y los compañeros y amigos de Perú Libre deben decírselo al presidente y al Gabinete— que se están equivocando en muchas cosas.

Hay que tener un espíritu de autocrítica también, para que el país avance, para que el país se corrija. Esa es la voluntad de todos los que estamos aquí.

Esa es la posición de APP. Obviamente, tal como está redactada inicialmente la moción, vamos a votar en contra.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Herrera Mamani.



**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Presidenta, tomo las palabras de quien me ha antecedido en mi intervención.

Este es el terrorismo mediático —y que lo sepa el pueblo que nos está mirando, que lo sepa la juventud universitaria a la cual también represento— de aquellos a los que siempre les gusta defender los intereses de grandes monopolios.

¿Quién sube el precio de las cosas que ha mencionado mi antecesor en el uso de la palabra? Es la empresa privada, Alicorp, las empresas de gas.

Entonces, que no vengán a echar la culpa a un gobierno que está tratando de solucionar estos problemas. Tiene 15 días, y ustedes están buscando tres pies al gato.

Hermanos y hermanas que nos están mirando a través de las redes sociales y la televisión, parece que hubiéramos retrocedido cinco años. Sigue el mismo panorama obstruccionista, desestabilizador de bancadas que siempre han tratado de proteger los intereses de grupos económicos, no los intereses del pueblo.

Por ello, estoy en contra de esta moción, que trata de quitarle la prerrogativa a un presidente para designar a ministros. También estoy en contra del golpismo que están tratando de incentivar. Quieren traer acá al ministro Cevallos y a otros ministros solo para crear una sensación de desestabilidad.

Contra el golpismo, hermanos y hermanas que nos están mirando, juventud peruana, estamos en contra. Esta moción no debe pasar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas, les comunico que se ha repartido a cada uno de ustedes el nuevo texto de la moción en debate.

Tiene la palabra el congresista Williams Zapata.



**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Presidenta, coincido con que este es un lugar donde debemos debatir ideas, donde planteamos puntos de vista. Quiero señalar tajantemente que no hay ningún intento de golpe, ni mucho menos de algunas cosas que acabo de escuchar.

En este lugar nosotros decimos lo que pensamos, lo que escuchamos en la calle, y trasladamos esa inquietud. No podemos quedarnos de espaldas a eso, no podemos callarnos en situaciones como las que se han presentado. Me refiero a la designación de algunos miembros del Consejo de Ministros.

No está en discusión en absoluto la facultad que tiene el señor presidente para nombrar a su Gabinete, ni mucho menos lo que el señor presidente del Consejo de Ministros vaya a exponer aquí. Eso de ninguna manera. Lo que estamos tratando o a lo que nos estamos refiriendo es solo a la idoneidad moral de quienes se ha nombrado, particularmente el presidente del Consejo de Ministros.

No voy a extenderme en todo lo que se dice al respecto. Está en los medios y se ha dicho aquí también. No se trata de buscar tres pies al gato o tener intenciones aparte. Lo que está generando este nombramiento definitivamente son divisiones, son fricciones. Eso está claro.

Y suscribo lo mismo. El mensaje para los congresistas de Perú Libre es que hagan conocer que esa es la situación. Pienso que de esa manera se va a recapacitar en los próximos nombramientos.

Termino diciendo que de ninguna manera hay un intento de golpe, ni mucho menos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera.



**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Señora Presidenta, amigos congresistas, de verdad duele mucho que hablemos de gobernabilidad, de moral, cuando estamos yendo con el papelito listo para que firmen, para que retiren alguna moción o cosa por el estilo. Ya no sigamos siendo hipócritas. Ya no limitemos más al Perú. Si queremos gobernabilidad, si queremos cambio, empecemos aquí.

Hay un amigo de Perú Libre... Ojo, no tengo miedo a las represalias. Creo que ya saben, fui alcalde, y de los nueve regidores, ocho pidieron mi vacancia en cuatro oportunidades, y no les tuve miedo. Tampoco voy a tener miedo de expresarme aquí, porque hay que hablar con la verdad.

Un amigo de Perú Libre se me ha acercado con un papelito para que cambie mi voto. ¡Qué miedo tenemos! ¡Y hablamos de moral, hablamos de gobernabilidad! ¡Hasta dónde va a llegar la hipocresía! ¡Hasta cuándo vamos a seguir mintiendo al Perú! Y, ojo, ni siquiera tengo miembros de seguridad, voy a salir solo. Si quieren hacerme daño, hánganmelo. Pero no le hagan daño al país, no le sigan mintiendo al país.

Y parece que los... Bueno, creo que ahora sí le han cambiado el texto.

Pero, de verdad, señores congresistas, si queremos trabajar por el Perú, hagámoslo con lealtad al país, no con lealtad a una ideología política ni a un partido político. La gente afuera se muere de hambre, y aquí seguimos defendiendo nuestra doctrina. Hay que defender el derecho a la comida, el derecho al trabajo. Hay tanta inestabilidad que la gente está perdiendo su trabajo. Los precios suben por esta inestabilidad, porque seguimos pensando en mi partido, en mi doctrina, y no pensamos en la necesidad del pueblo peruano.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Yo los exhorto, de verdad, a que ya no sigan en esta fantasía que estamos haciendo de la política. Hagamos la política honesta, leal, consecuente, en bien del Perú. Ya no sigamos mintiendo más. Porque cuando se me acerque otra persona con su papelito, voy a dar el nombre, y lo voy a denunciar.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Paredes Castro.

**El señor [congresista sin identificar].**— Una cuestión de orden.

Que diga el nombre del congresista de Perú Libre que se ha acercado al señor. Que lo diga y que retire la palabra *hipócrita*.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Están pidiendo el retiro de palabra, congresista.

Solo el retiro de la palabra.



**El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).**— Pero el amigo que ha venido sabe quién es. Que en su conciencia esté.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se da por concluido el incidente.

Tiene la palabra la congresista Paredes Castro.



**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Buenas noches, señora Presidenta. Por intermedio de usted saludo a todos nuestros colegas.

Qué bueno que algunos sepan que la elección que hizo el presidente es constitucional. Pero qué raro que algunos digan que traen el clamor de las calles, porque lo que yo escucho en las calles es que están preocupados por el alza de precios de la canasta familiar, están preocupados por el hambre, están preocupados por las vacunas, están preocupados por la inestabilidad que se viene mostrando estos últimos tiempos.

Y están preocupados también porque muchos de mis colegas aquí presentes no comprenden hasta hoy que un provinciano haya ganado estas elecciones. Eso les arde en el alma. Porque conocemos de cerca que la oposición maneja un doble discurso, un discurso hipócrita. Han venido aquí a defender a sus amos, a los monopolios, a los oligopolios. A ellos están defendiendo. Detrás de la censura al señor Guido Bellido está el golpe parlamentario que pretenden hacerle al Presidente de la República. Esa es la verdad, señora Presidenta.

No vengán a mentirnos, no digan que están preocupados por una verdadera estabilidad y por eso quieren censurar al señor Guido Bellido. Todo lo que se ha dicho es falso. Ni siquiera hay ninguna encuesta que señale que tiene rechazo el señor Guido Bellido en estos momentos. Lo único que se ha hecho es buscar los intereses personales y seguir haciendo los *lobbies*, cuando en este momento deberíamos estar debatiendo el costo del balón de gas, que se ha incrementado 16 soles...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Señora Presidenta, pido públicamente a todos los

opositores que, de una buena vez, acepten que ha ganado nuestro presidente y que agendemos los verdaderos problemas de nuestro país, que es a lo que hemos venido.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, de manera muy concreta debo decir que es cierto que hay un principio de separación de poderes. Pero en el marco de ese principio el Congreso tiene derecho al control político.

Por eso, este tiene que ser utilizado de manera responsable.

Creo que ha habido voces de distintas fuerzas políticas que han señalado que estamos en un contexto en el que este Congreso debería estar debatiendo los principales problemas que aquejan al país.

Este es el segundo Pleno. Exhorto a los congresistas. Seguimos debatiendo mociones, mociones para cuestionar al Ejecutivo, mociones para convocar a tal persona, hay una lluvia de mociones que siguen esa lógica. ¿Qué mensaje le estamos dando al país? ¿Qué le estamos diciendo a la población, que durante casi cinco años ha visto un enfrentamiento entre el Congreso y el Poder Ejecutivo? El mensaje es nefasto, el mensaje es nefasto.

En ese sentido, si queremos ser razonables, reconocamos que la moción en debate es irrazonable.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Kamiche Morante.



**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— La verdad, me asombra mucho que se esté haciendo todo un montaje para generar la vacancia presidencial, regresar a lo mismo del fujimorismo, de Acción Popular, para generar un golpe de Estado.

Ese golpe de Estado que ocasionó un retraso en el proceso de la llegada de vacunas.

Por si acaso, aquí hay congresistas que tienen 10, 15 años en la gestión pública y no han hecho

nada por su sector. Aquí hay gente que se rasga las vestiduras y tiene procesos. Aquí hay gente que está utilizando esa versión de que es acto inmoral para hacer lo mismo que hicieron en el quinquenio anterior con cuatro presidentes.

¿Qué queremos? ¿Destrozar al país? El pueblo está cansado de escuchar este tipo de versiones y enfrentamientos, en lugar de ponernos a trabajar para sacar adelante al país.

Lo único que queremos es quebrantar la democracia. ¿Por qué no se rasgaron las vestiduras cuando una postulante a la Presidencia de la República recibió millones de soles? ¿Eso no es inmoral? ¿No es inmoral que haya congresistas con 15 años de gestión y en su región haya proyectos en el 95%, sin concluir? ¿No es inmoral acaso que se esté tratando de vacar al presidente, dejando de lado el hambre del pueblo?

Por favor, señores, admitámoslo. Pedro Castillo es nuestro presidente. Digan la verdad, no estén mintiendo para generar esta moción y después pedir la vacancia presidencial y destrozar al país.

¿Por qué mejor no nos preocupamos en saber qué hizo Merino en sus cinco o seis días de presidente? Destrozar al país. ¿Esto no es inmoral acaso?

¿No es inmoral que se hubiera cometido un abuso con dos jóvenes que murieron buscando reestablecer la democracia?

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

Encienda su audio, por favor.

**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Entre Acción Popular y el fujimorismo lo que se perpetró fue un resquebrajamiento de la democracia, un golpe de Estado. Eso sí es inmoral. Porque nadie está hablando de esas dos vidas, de esos jóvenes, que la perdieron buscando reestablecer la democracia, buscando sacar del Ejecutivo a personas como Merino, que lo único que hizo fue buscar contratos con empresas de grupos de poder, dejando de lado al pueblo. Eso es inmoral.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Aragón Carreño.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señora Presidenta, voy a pedir, por favor, que el equipo del servicio parlamentario actúe de manera más consciente. Pedimos el uso de la palabra hace rato y se nos dice que ya no se puede.

Hace rato estamos pidiendo mayor atención, no sé si a usted o al equipo de servicio parlamentario. Los congresistas quieren opinar, debatir. «No, ya se cerró», dicen.

Entonces, por gusto apretamos el botón que dice «petición». ¿No hay atención allí? ¿O es la Mesa? No creo. ¿De su conducción o del equipo administrativo?

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señor congresista, se había cerrado la participación de los oradores. Estamos haciendo una excepción con usted.

Continúe, por favor.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Bueno.

Sobre el punto, colegas.

Respecto a la Moción 038, se ha dicho claramente que no hay... El colega ha dicho que la Constitución del Estado tiene requisitos para ser ministro de Estado: ser peruano por nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener 25 años. Muy bien.

Pero, al margen de ello, no debemos olvidar, colegas, lo que nos dice una ley, la Ley del Código de Ética de la Función Pública. En función de esa ley, que está vigente y no le damos importancia muchas veces... Solo hablamos del debate político y no de la ley y la norma jurídica.

La Ley 27815 señala que todos los funcionarios o servidores públicos tienen que actuar con veracidad, transparencia, idoneidad, honestidad para el cargo. Eso es lo que se pide. No se está pidiendo que sean provincianos o limeños. Por favor, todos somos peruanos.

Si seguimos con ese discurso, discúlpeme, parecemos acomplejados. Acá nadie tiene que ser acomplejado, ni sentirse más ni sentirse menos.

Que limeñito, que provincianito. Por favor, somos todos peruanos, todos somos cholos peruanos. Ya no hay que estar con ese discurso, por favor, de la discriminación...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Si tenemos ministros de Estado, tienen cumplir las condiciones de idoneidad, de transparencia, de honestidad. No queremos ministros que no cumplan esos requisitos.

Al margen de que la designación de ministros es una función del presidente, el presidente tiene que dar el ejemplo. Y los ministros, que son ministros del Bicentenario, tienen que dar el ejemplo. Por favor.

Entonces, eso es lo que se pide.

Votaré a favor de la Moción 038.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Por alusión, tiene la palabra la congresista Barbarán, por un minuto.



**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidenta, ha pasado una hora más o menos de debate de esta moción y no hay argumentos, pero sí ataques.

En primer lugar, si uno está seguro de que ganó una elección no debería estar aludiendo y trayendo a colación en cada momento a personas que no están presentes y con palabras difamatorias. Pido a los colegas congresistas que, si quieren respeto, empiecen a respetar.

En segundo lugar, debo indicar a la parlamentaria que refirió que esto era una censura que no sé si usted, Presidenta, o algún miembro de su partido le pueda explicar que este no es un pedido de censura. No existen los pedidos de censura. Ni siquiera es una moción de interpelación que podría terminar en una censura, para no confundir las acciones del Parlamento.

Presidenta, no sé si ya podríamos ir al voto porque se está dilatando y poniendo caliente el debate. Creo que el respeto debe primar en todo momento.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Alex Flores.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Tiene que quedar clarísimo que no hay valentía para decirle al pueblo peruano las cosas de frente.

El fujimorismo todavía utiliza a sus operadores para presentar esta moción. El trasfondo de esta moción no es más que el golpismo, el obstruccionismo, el buscar el golpe blando para un gobierno que recién ha empezado su gestión.

Es realmente inaudito que estemos discutiendo algo que está dentro de la Constitución. El presidente Castillo ha cumplido de acuerdo con la Constitución, y viene una bancada a decir que eso es inmoral. Díganlo, señores, lo que ustedes quieren es la desestabilización porque quieren la vacancia presidencial. Aquí hay consonancia entre todas las bancadas de derecha. No le mintamos al pueblo. El pueblo sabe muy bien que el grupo de una prensa concentrada al servicio de intereses grupales de poder y de unos partidos que también se ponen a su servicio quieren causar desestabilización, porque no aceptan simplemente que un hijo del pueblo, un maestro del Perú profundo los haya derrotado electoralmente en unas elecciones democráticas.

Ha llegado el momento, entonces, de dejar trabajar. Dejemos trabajar a los ministros, dejemos que hagan su trabajo. Haremos el control político cuando se deba hacerlo. De la misma manera, pongámonos a trabajar en los puntos de agenda urgentes que el pueblo requiere. Nos ha dado esa tarea, como sus representantes. Necesitamos llegar a consensos para solucionar los problemas de la pandemia, de la reactivación económica. Repito, entonces, que dejemos trabajar y pongámonos a trabajar dejando de lado...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

Quiero indicar que la última intervención será la del congresista Valer.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Terminó, Presidenta, diciendo que dejemos de lado las cuestiones políticas. El pueblo peruano ha puesto mucha ilusión en este Congreso del Bicentenario. Es momento de que pensemos en la unidad, en el consenso para solucionar los grandes problemas que el pueblo tiene. Ya basta de utilizar este Parlamento solo para respaldar beneficios privados o individuales. Eso tiene que terminar y tiene que quedar claro.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña Peralta.



**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Señora Presidenta, mi participación es para señalar que el nuestro es un partido democrático, progobierno. Realmente, estamos preocupados por la economía, queremos que mejore. Somos conscientes

de que ahora estamos padeciendo realmente momentos de mucha dificultad. Es importante ahora pensar en el Perú. Todos debemos hacer una autocrítica y reflexionar sobre lo mal que hacemos, para mejorar. No es posible que creamos que todo lo hacemos bien. Es importante la autocrítica de cada uno de nosotros. Pensemos en el Perú. Esa es nuestra filosofía, y así vamos a actuar permanentemente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani.



**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Quiero comenzar con lo siguiente.

Según la Constitución, el Presidente de la República nombra al Consejo de Ministros. La Carta Magna establece los requisitos para que un ciudadano peruano pueda asumir el cargo de ministro. El Presidente de la República ha cumplido sometándose a las normas y reglas de la Constitución Política. Esta moción tiene un claro contenido político, el cual es buscar la vacancia del presidente.

Asimismo, toda persona es inocente mientras no se le demuestre lo contrario. Por lo tanto, este Congreso debería dar el ejemplo en el respeto de los derechos fundamentales, que prácticamente estaría vulnerando.

Colegas congresistas, entiendo perfectamente que acá hay la intención de dar otra cara a nuestra población. Yo les digo, colegas congresistas de las distintas bancadas, que tenemos una oportunidad de amalgamar criterios y buscar la estabilidad económica de nuestro país. Sé que cada uno de ustedes trae un clamor, una necesidad de sus regiones, de sus provincias. Trabajemos en función de eso.

El Presidente de la República recién está iniciando su gobierno. Su gestión no ha pasado ni

siquiera los cien días, los tres meses. Démosle la oportunidad de demostrar su trabajo, asimismo al presidente del Consejo de Ministros Guido Bellido. Es delito que Guido Bellido sea cuestionado por inmoral. Yo pregunto quién en esta sala realmente puede juzgar a una persona por inmoral.

Colegas congresistas, se le acusa a Guido Bellido tal vez por tener la intención de exigir a las empresas privadas el pago de las deudas pendientes que tienen desde hace muchos años. Ahí está la empresa Buenaventura, está...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Está la empresa Cerro Verde, está la empresa Alicorp, pronto será la empresa Yanacocha.

¿Acaso no se está buscando presupuesto para mejorar la calidad de vida de los peruanos? Eso es lo que está buscando.

Por eso, llamamos a la cordura, llamamos a formar una coalición, llamamos, colegas congresistas, a brindarle un espacio y una oportunidad al Presidente de la República y al presidente del Consejo de Ministros.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Cutipa Ccama.



**El señor CUTIPA CCAMA (PL).**— Señora Presidenta, se ha escuchado, no solo esta tarde, sino también durante los días previos, que hay que respetar la Constitución.

Prueba de... Hoy, de manera infundada, se pretende exhortar al presidente con el texto sustitutorio que se ha presentado de la moción, cambiando su contenido, porque inicialmente se señalaba que era un acto inmoral haber designado al señor Bellido presidente del Consejo de Ministros.

La Constitución actual exige solo tres requisitos para que uno pueda asumir el cargo de ministro o de presidente del Consejo de Ministros: haber nacido en el Perú, ser mayor de 25 años y ser ciudadano en ejercicio. Son los tres requisitos que exige la Constitución. Y la Constitución actual es la norma madre superior, no hay ninguna norma sobre ella.

Entonces, pretender descalificar la designación del presidente del Consejo de Ministros hecha por el presidente, señores congresistas, es infundado.

Reflexionen, tengan en consideración la Constitución que tanto señalan que respetan y defienden. La Constitución es la que establece cuáles son los requisitos para que un peruano pueda asumir el cargo de ministro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.



**La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).**— Colegas congresistas, ya no peleemos más, no estamos aquí para pelear. Estamos aquí para trabajar. Basta ya. Más bien preocupémonos por que todos los peruanos tengan vacunas, por que las vacunas lle-

güen a todos los rincones del país. Preocupemos por la educación; hay cientos de alumnos que no reciben clases.

Colegas congresistas, preocupémonos por que las municipalidades, coludidas con las empresas, están haciendo despidos, están realizando negociados a través de las tercerizaciones, a pesar de que ya hay una ley que prohíbe las tercerizaciones. Hay muchas municipalidades que están utilizándolas todavía. Preocupémonos por esos trabajadores despedidos. La mayoría son mujeres, madres, y muchos niños dependen de ellas. Colegas congresistas, preocupémonos por ellos.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista María Acuña.



**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— Queridos congresistas, Presidenta, el Poder Ejecutivo y el Legislativo tienen que caminar y trabajar con coherencia.

Si el Presidente de la República no da seguridad al país... Si en este momento, como la misma bancada de Perú Libre reconoce, el dólar está subiendo, el precio de los fertilizantes está subiendo, el precio del pan está subiendo, es porque el Presidente del Perú no da la confianza al país para que los precios se estabilicen, para que las empresas trabajen a favor del pueblo.

Los insumos para alimentar el pollo son importados. Entonces, si el dólar sube, el pollo sube. Ahora la canasta familiar ya no es la misma. Así que nosotros debemos tener coherencia.

El Congreso no tiene la culpa de que estemos en este momento en esta discusión. Cuando el presidente sea coherente y designe ministros probos, para que no tengamos que estar discutiendo de ellos... Así que pido a la bancada de Perú Libre que hable con el presidente y le pida que dé confianza al pueblo, que piense en esas familias que no tienen qué comer.

Yo también soy provinciana, soy de Tacabamba, soy de Alianza para el Progreso. Así que les doy mis saludos. Espero que ustedes le hagan ver eso, porque cada uno de nosotros venimos de las diferentes regiones y conocemos la pobreza. El pueblo ha confiado en nosotros y tiene mucha esperanza. Pero no vamos a permitir que el pueblo piense que el Congreso tiene la culpa...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— Congresistas, espero que cada uno de nosotros haga su trabajo, pero en coherencia con el presidente. Si en el BCR no sigue el mismo director, si el dólar sube, no es por los técnicos, es porque el presidente del país no da confianza al pueblo peruano.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Tello Montes.



**El señor TELLO MONTES (PL).**— Señora Presidenta, compañeros congresistas, los que aquí agitan la bandera de la democracia al final son los falsos demócratas que quieren patear el tablero y establecer un golpe parlamentario.

Quieren comparar los cerca de 200 años de capitalismo neoliberal con los 15 días de un nuevo gobierno del pueblo, el del profesor Pedro Castillo.

Inmoral es el modelo económico neoliberal que ha generado corrupción, hambre, miseria.

¿Es posible que en Lima Metropolitana, en el Callao y en el resto del país en los asentamientos humanos no se tenga títulos de propiedad, no

se tenga agua, desagüe? Eso es inmoral, eso es inmoral. Y se quiere tapar el sol con un dedo.

Se dice que el dólar ha subido y que el responsable es el profesor Pedro Castillo. ¿Qué? ¿El Perú es una isla? ¿No ven la crisis internacional, reconocida por los organismos internacionales?

La emergencia sanitaria que se está viviendo ha provocado una crisis internacional, no la generó el profesor Pedro Castillo. En el fondo quieren justificar que han perdido las elecciones, no quieren reconocer que hay un candidato del pueblo. Eso pasa en el fondo.

Por otro lado, hago un llamado a la reflexión al compañero congresista. No es posible que generalice a los de la bancada de Perú Libre. Dice que es valiente y lo va a decir de frente. Sin embargo, no dice el nombre. No se puede generalizar así. A ese compañero lo llamo a la reflexión. Si es valiente, como dice, que diga el nombre de la persona que se le ha acercado, para que no generalice a todos los de la bancada de Perú Libre.

Hago un llamado también para que se rechace esta moción porque no estamos hablando del voto de confianza. ¿O estamos adelantando el voto de confianza al Gabinete del señor Bellido?

Por otro lado...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor TELLO MONTES (PL).**— Cuestionan las designaciones, hablan de meritocracia y de la forma adecuada de designar. Sin embargo, ¿no vemos en las comisiones personas investigadas y sentenciadas que incluso están asumiendo presidencias? Eso no lo dice el que habla, sino medios de comunicación como *La República*, *El Comercio* y otros.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Por alusión, tiene la palabra el congresista Martínez.



**El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).**— De verdad, ya no voy a continuar con el juego de mis amigos. Hay un congresista de Perú Libre que generosamente vino... Yo lo felicito, estimado amigo, y creo que ya tenemos zanjado el asunto.

Así que puede seguir refiriéndose como usted desee, mi estimado. Lo que usted diga de verdad no me importa.

¡Ah!, y una cosita más. De verdad, nadie ha hablado de disolución. Tampoco sigamos diciendo que se habla de disolución, ni de vacancia, porque no está bien, para darle tranquilidad al Perú.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra, el congresista Jaime Quito.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Nos dicen que este es el espacio para discutir políticamente las cosas y los hechos. Yo quiero, de alguna manera, saludar que se hayan dado cuenta de que la moción inicial no es más que la creación de una prueba para luego decir que hay incapacidad moral. Eso debe saberlo la población. Si no se han enterado, eso es lo que están haciendo, crear una prueba falsa. Pero también, en la exhortación que ahora plantean, nos piden transparencia, nos piden idoneidad, nos piden honestidad. Por favor. Vayamos a ver quienes piden esos términos a este gobierno.

Lo que han señalado en este documento —cómo se rasgan las vestiduras algunos— es que hay sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal. Entonces ¿dónde estamos? ¿Qué es lo que quieren señalar? ¿Qué es lo que quieren decir? ¿Exhortar sobre ello? ¿Este gobierno tiene ministros en esta situación? ¿Por qué no son claros? ¿Por qué no son realmente transparentes, ustedes que piden la transparencia? Es necesario decirle al país que aquí simplemente se evidencia un doble discurso, se dice que están por el pueblo, sin embargo, todas las semanas en los Plenos tenemos que discutir estas mociones. Y aviso que todavía quedan otras tres o cuatro mociones para continuar discutiendo estos problemas...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Entonces, si ustedes quieren acelerar las cosas, si ustedes exigen respuesta a determinadas preguntas, ¿acaso el presidente del Consejo de Ministros y todos los ministros no van a estar en este Pleno pidiendo el voto de investidura y a plantearnos todas las metas, los mecanismos, las acciones que...?

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Como último orador, tiene la palabra el congresista Valer Pinto.



**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Señora Presidenta, creo que debemos ir al voto. Mi intervención solo es para decir que, lamentablemente, el sistema administrativo para solicitar el uso de la palabra en este Congreso, en plena tecnología de punta, no sirve para nada, porque mis colegas hace rato pedían la palabra. Tuvimos que acercarnos al oficial mayor para decirle que amplíe el rol de oradores a los colegas que estaban pidiendo la palabra.

Le pedimos a la Presidencia que esta moción se vote y que se solucione el problema del sistema administrativo para dar la palabra a todos aquellos que la solicitan.

Muchas gracias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Amuruz Dulanto, para que informe sobre el texto que se va a votar.



**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Presidenta, quiero aclarar que no se está cuestionando la legalidad en la designación por parte del Presidente de la República de los ministros de Estado, sino el hecho de designar ministros sin tener en consideración que son personas cuestionadas y que cuentan con denuncias muy graves en la Fiscalía, porque eso atenta contra nuestro país.

Recuerdo a mis colegas que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en diversas sentencias indicando que el Congreso tiene la facultad de calificar la conducta del jefe de Estado. No estoy definiendo la incapacidad moral. El objetivo de esta moción es contar con un presidente del Consejo de Ministros idóneo para nuestro país.

Aprovecho también para recordarle a mi colega Sigrid Bazán que todos los artículos que ella ha mencionado hablan de lucha contra la corrupción, idoneidad, probidad, transparencia. Por lo tanto, más bien, hay que regalarle una Constitución a mi colega.

Señora Presidenta, le pido que ponga a votación la moción, precisando el acuerdo:

«Exhortar al señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, considerando además la idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país».

Muchas gracias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

Por alusión, tiene un minuto la congresista Bazán.



**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Presidenta, si quieren perder el tiempo presentando estas mociones, vamos a perder el tiempo bien, pues ¿no? O sea, estamos hablando de que se mantiene la palabra *moral* acá.

Y si vamos a hablar de idoneidad y de moral, yo pediría que, para la próxima agenda del Pleno —y esto lo iba a decir al final, pero aprovecho para decirlo ahora— se agende la moción que aprobamos en el Consejo Directivo —que pensé que iba a tratarse en este Pleno— para crear la comisión que designe a los funcionarios del BCR.

Porque, si vamos a hablar de idoneidad y de moral, hablemos por favor de la idoneidad del señor Rafael Rey, que, sin tener conocimientos de economía, sigue estando en el directorio del BCR; y hablemos de la idoneidad y la capacidad moral del señor Chlimper, que, cuando fue ministro de Agricultura, aprobó una ley para beneficiar a sus empresas. Hablemos del señor Chlimper que ha sido investigado, repito, investigado por delito contra la fe pública por el Poder Judicial.

Quiéren mantener a esos funcionarios del BCR, ¿y van a venir acá a hablar de idoneidad y de moral?

Si vamos a perder el tiempo con estas mociones, es su responsabilidad, no de nosotros.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el *quorum*.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Han registrado su asistencia 115 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se pronuncian, a favor de la Moción de Orden del Día 038, 47 señores congresistas, 61 en contra y seis se abstienen.*



—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 038.

Perdón, me dieron mal el dato. No ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 038.

#### «Registro digital de votación de la Moción 038

**Señores congresistas que votaron a favor:** Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarزابuru Lizarزابuru, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón,

Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Juárez Calle, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Echaíz de Núñez Izaga, Jeri Oré, López Ureña, Portero López, Soto Palacios y Trigozo Reátegui.»

**Se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Tarapoto; a la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca; y al Colegio Nacional San Juan de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a dar cuenta de mociones de saludo.

**El RELATOR da lectura:**

#### Mociones de saludo

De los congresistas Alva Prieto, Alva Rojas, Mori Celis, Soto Palacios, a la ciudad de Tarapoto, Ciudad de las Palmeras, con motivo de conmemorar el ducentésimo trigésimo noveno aniversario de su fundación española.

De la congresista Monteza Facho, a la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, con motivo de celebrar el 24 de agosto el centésimo quincuagésimo primer aniversario de creación política.

Del congresista Héctor Acuña Peralta, al Colegio Nacional San Juan de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, con motivo de conmemorar el 23 de agosto el centésimo sexagésimo séptimo aniversario de su fundación emblemática institucional.\*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se

\* El texto de los documentos obra en los archivos del Congreso de la República.

solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por acordada.

**—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido acordada.

Se suspende la sesión.

**—A las 20 horas y 55 minutos, se suspende la sesión.**

Por la redacción:  
JOSÉ FRANCO ÁVALO ALVARADO